

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas
emitido por un Auditor Independiente

TRESSIS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2024

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de TRESSIS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de TRESSIS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3 de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Comisiones percibidas por distribución, gestión discrecional de carteras de inversión, asesoramiento y gestión y administración de instituciones de inversión colectiva y entidades de capital riesgo

Descripción Tal como se desglosa en la nota 14.1 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, las comisiones por distribución de productos de inversión, asesoramiento, gestión discrecional de carteras de inversión y gestión y administración de instituciones de inversión colectiva y entidades de capital riesgo ascienden a 25.801.244,78 euros a 31 de diciembre de 2024.

Los principios y criterios de valoración empleados para el registro de estas comisiones se indican en la nota 5.8.ii) de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Dada la representatividad que tienen estas comisiones en los ingresos del Grupo, tanto por su importe como por el elevado volumen de transacciones en las que se han devengado, consideramos el reconocimiento de ingresos por dichas comisiones como una cuestión clave de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

Nuestro enfoque de auditoría ha incluido el entendimiento y evaluación del entorno de control interno asociado al proceso de reconocimiento de ingresos de las comisiones de distribución de productos de inversión, asesoramiento, gestión discrecional de carteras de inversión y gestión y administración de instituciones de inversión colectiva y entidades de capital riesgo.

Adicionalmente, hemos realizado, entre otros, los siguientes procedimientos sustantivos:

- ▶ Para las comisiones por distribución de productos de inversión, asesoramiento, gestión discrecional de carteras de inversión, hemos realizado un recálculo de las comisiones devengadas durante el ejercicio 2024 en función de las condiciones contractuales establecidas.
- ▶ Para las comisiones de gestión y administración de instituciones de inversión colectiva y entidades de capital riesgo, hemos realizado un recálculo de las comisiones devengadas durante el ejercicio 2024, en función de las comisiones de gestión establecidas en los folletos de cada una de las instituciones de inversión colectiva gestionadas, de los patrimonios administrados y, en su caso, otras variables utilizadas adicionalmente para calcular la comisión devengada por el Grupo.
- ▶ Para una muestra de ingresos por comisiones, hemos obtenido confirmaciones de terceros para verificar el importe registrado de ingresos por comisiones devengadas durante el ejercicio 2024.
- ▶ Para una muestra de comisiones devengadas pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2024, hemos inspeccionado su cobro posterior.

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información incluidos en la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, en relación con esta cuestión, resultan adecuados a lo requerido por la normativa contable aplicable.

Otras cuestiones

Con fecha 25 de marzo de 2024 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuestiones anuales consolidadas del ejercicio 2023 en el que expresaron una opinión favorable.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y de la comisión de auditoría y riesgos en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, que se identifica en la nota 3 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría y riesgos de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- ▶ Planificamos y ejecutamos la auditoría del Grupo para obtener evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o de las unidades de negocio del Grupo como base para la formación de una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo realizado

para los fines de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría y riesgos de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría y riesgos de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría y riesgos de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría y riesgos de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría y riesgos de la Sociedad dominante de fecha 27 de marzo de 2025.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2024 nos nombró como auditores del Grupo por un periodo de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.



ERNST & YOUNG, S.L.

2025 Núm. 01/25/03097

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)



Jaume Pallerols Cat
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 22702)

27 de marzo de 2025

**TRESSIS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes
al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2024**

Tipo de Entidad: SOCIEDAD DE VALORES

Denominación: TRESSIS SV, S.A.

Nº Registro:

ACTIVO CONSOLIDADO	Notas de la memoria	Uds: Euros	
		Periodo actual 31/12/2024	Periodo anterior 31/12/2023
Tesorería	9.1	348,91	3.051,41
Cartera de negociación	9.2	2.263.647,07	2.197.921,97
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		2.204.799,56	2.172.939,57
Derivados de negociación		58.847,51	24.982,40
Otros activos financieros		-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Otros activos financieros		-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-
Cartera valorada a valor razonable con cambios en patrimonio neto	9.3	8.000,00	4.200,00
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		8.000,00	4.200,00
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-
Cartera valorada a coste amortizado: inversiones crediticias		43.489.035,40	12.724.422,41
Crédito a intermediarios financieros	9.4	39.178.949,06	9.348.208,22
Crédito a particulares	9.5	4.310.086,34	3.376.214,19
Otros activos financieros		-	-
Cartera valorada a coste amortizado: inversiones a vencimiento		-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Cartera valorada a coste		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Participaciones		-	-
Entidades multigrupo		-	-
Entidades asociadas		-	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
Activos por reaseguros		-	-
Activo material	6	381.214,80	310.614,12
De uso propio		381.214,80	310.614,12
Inversiones inmobiliarias		-	-
Activo intangible	7	2.768.242,57	370.179,64
Fondo de comercio		2.374.680,83	66.933,23
Otro activo intangible		393.561,74	303.246,41
Activos fiscales		625.568,31	1.064.226,04
Corrientes		278.927,13	649.075,33
Diferidos	13	346.641,18	415.150,71
Resto de activos	11	499.337,16	94.607,97
TOTAL ACTIVO		50.035.394,22	16.769.223,56

Tipo de Entidad: SOCIEDAD DE VALORES

Denominación: TRESSIS SV, S.A.

Nº Registro:

PASIVO Y PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS	Notas de la memoria	Uds: Euros	
		Periodo actual 31/12/2024	Periodo anterior 31/12/2023
Cartera de negociación		-	-
Derivados de negociación		-	-
Posiciones cortas de valores		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	9.6	1.635.085,59	-
Pasivos financieros a coste amortizado		28.970.830,16	1.536.877,58
Deudas con intermediarios financieros	9.7	1.717.564,48	1.470.589,99
Deudas con particulares	9.8	27.253.265,68	66.287,59
Empréstitos y pasivos subordinados		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta		-	-
Pasivos por contratos de seguros		-	-
Provisiones	17	-	-
Fondos para pensiones y obligaciones similares		-	-
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Otras provisiones		-	-
Pasivos fiscales	13	54.843,56	-
Corrientes		54.843,56	-
Diferidos		-	-
Resto de pasivos	11	4.566.672,28	2.470.054,80
TOTAL PASIVO		35.227.431,59	4.006.932,38
FONDOS PROPIOS	10	14.807.962,63	12.762.291,18
Capital		2.136.244,00	2.136.244,00
Escriturado		2.136.244,00	2.136.244,00
Menos: Capital no exigido (-)		-	-
Prima de emisión		1.070.000,00	1.070.000,00
Reservas / (pérdidas acumuladas) (+/-)	10	8.262.422,18	6.944.535,74
Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de participación (+/-)		-	-
Otros instrumentos de capital		-	-
Menos: Valores propios (-)	10	(29.521,89)	(23.375,00)
Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante (+/-)	4	3.368.818,34	2.634.886,44
Menos: Dividendos y retribuciones (-)		-	-
AJUSTES POR VALORACION (+/-)		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto (+/-)		-	-
Coberturas de los flujos de efectivo (+/-)		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (+/-)		-	-
Diferencias de cambio (+/-)		-	-
Entidades valoradas por el método de participación (+/-)		-	-
Resto de ajustes por valoración (+/-)		-	-
PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE		14.807.962,63	12.762.291,18
INTERESES MINORITARIOS (+/-)		-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		50.035.394,22	16.769.223,56

Tipo de Entidad: SOCIEDAD DE VALORES

Denominación: TRESSIS SV, S.A.

Nº Registro:

PRO-MEMORIA	Notas de la memoria	Uds: Euros	
		Periodo actual 31/12/2024	Periodo anterior 31/12/2023
Avales y garantías concedidas		-	-
Otros pasivos contingentes		-	-
Compromisos de compraventa de valores a plazo		-	-
Valores propios cedidos en préstamo		-	-
Desembolsos comprometidos por aseguramiento de		-	-
Derivados financieros		-	-
Otras cuentas de riesgo y compromiso		-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		-	-
Depósito de títulos	15	3.470.395.662,67	3.441.158.090,64
Carteras gestionadas	15	1.676.676.084,03	1.392.049.817,65
Otras cuentas de orden	15	105.602,80	328.617,20
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		5.147.177.349,50	4.833.536.525,49

Tipo de Entidad: SOCIEDAD DE VALORES

Denominación: TRESSIS SV, S.A.

Nº Registro:

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA	Notas de la Memoria	Uds: Euros	
		Periodo actual 31/12/2024	Periodo anterior 31/12/2023
Intereses y rendimientos asimilados		321.500,76	45.443,72
Intereses y cargas asimiladas (-)		(1.123,18)	(9.708,66)
MARGEN DE INTERESES (+/-)		320.377,58	35.735,06
Rendimiento de instrumentos de capital		-	-
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación (+/-)		-	-
Comisiones percibidas	14.1	30.572.412,11	25.688.280,02
Comisiones pagadas (-)	14.2	(11.738.791,40)	(10.119.072,81)
Resultado de operaciones financieras (neto) (+/-)	9.2 y 9.3	2.251.848,55	790.551,22
Cartera negociación (+/-)		2.251.848,55	790.551,22
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otros (+/-)		-	-
Diferencias de cambio (neto) (+/-)		(5.605,66)	(1.188,52)
Otros productos de explotación		905.903,58	444.829,83
Otras cargas de explotación (-)	1	(63.772,22)	(134.661,33)
MARGEN BRUTO (+/-)		22.242.372,54	16.704.473,47
Gastos de personal (-)	16	(12.192.124,33)	(9.538.484,90)
Gastos generales (-)	16	(5.023.773,85)	(3.850.190,50)
Amortización (-)	6 y 7	(542.671,20)	(294.389,78)
Dotaciones a provisiones (neto) (+/-)		-	-
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) (+/-)		-	(5.069,90)
Inversiones crediticias (+/-)		-	(5.069,90)
Otros Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION (+/-)		4.483.803,16	3.016.338,39
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) (+/-)		-	-
Activos materiales (+/-)		-	-
Activos intangibles (+/-)		-	-
Resto (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta (+/-)		-	-
Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas (+/-)		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (+/-)		4.483.803,16	3.016.338,39
Impuesto sobre beneficios (+/-)	13	(1.114.984,82)	(381.451,95)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE OPERACIONES CONTINUADAS (+/-)		3.368.818,34	2.634.886,44
Resultado de operaciones interrumpidas (neto) (+/-)		-	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO (+/-)		3.368.818,34	2.634.886,44
Resultado atribuido a intereses minoritarios (+/-)		-	-
Resultado atribuido a la entidad dominante (+/-)		3.368.818,34	2.634.886,44
BENEFICIO POR ACCION		1,73	1,36
Básico		1,73	1,36
Diluido		1,73	1,36

Tipo de Entidad: SOCIEDAD DE VALORES

Denominación: TRESSIS SV, S.A.

Nº Registro:

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO	Notas de la memoria	Uds: Euros	
		Periodo actual 31/12/2024	Periodo anterior 31/12/2023
A) Resultado consolidado del ejercicio (+/-)		3.368.818,34	2.634.886,44
B) Otros ingresos / gastos reconocidos (+/-)		-	-
1. Cartera valorada a valor razonable con cambios en patrimonio		-	-
a) Ganancias / (Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
c) Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
2. Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
a) Ganancias / (Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
c) Importes transferidos a valor inicial de las partidas cubiertas (+/-)		-	-
d) Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (+/-)		-	-
a) Ganancias / (Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
c) Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
4. Diferencias de cambio (+/-)		-	-
a) Ganancias / (Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
c) Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
5. Activos no corrientes en venta (+/-)		-	-
a) Ganancias / (Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
c) Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
6. Ganancias / (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones (+/-)		-	-
7. Resto de ingresos y gastos reconocidos (+/-)		-	-
8. Impuesto sobre beneficio (+/-)		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO (A+B)		3.368.818,34	2.634.886,44

Tipo de Entidad: SOCIEDAD DE VALORES
Denominación: TRESSIS SV, S.A.
Nº Registro:

Uds: Euros	TOTAL FONDOS PROPIOS								Ajustes valoración	Intereses minoritarios	TOTAL PATRIM. NETO
	Capital	Prima Emisión	Reservas (Pérdidas ac) (1)	Reservas (Pérdidas) entidades valoradas método participación	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	TOTAL FONDOS PROPIOS			
Saldo final en 2022	2.136.244,00	1.070.000,00	6.017.963,74	-	-	(12.374,45)	1.776.569,62	10.988.402,91	-	-	10.988.402,91
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado en 2023	2.136.244,00	1.070.000,00	6.017.963,74	-	-	(12.374,45)	1.776.569,62	10.988.402,91	-	-	10.988.402,91
Total Ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	-	2.634.886,44	2.634.886,44	-	-	2.634.886,44
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	926.572,00	-	-	(11.000,55)	(1.776.569,62)	(860.998,17)	-	-	(860.998,17)
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	(124.997,62)	-	-	-	(725.000,00)	(849.997,62)	-	-	(849.997,62)
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de pattimonio neto	-	-	1.051.569,62	-	-	-	(1.051.569,62)	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	(11.000,55)	-	(11.000,55)	-	-	(11.000,55)
Saldo final en 2023	2.136.244,00	1.070.000,00	6.944.535,74	-	-	(23.375,00)	2.634.886,44	12.762.291,18	-	-	12.762.291,18
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado en 2024	2.136.244,00	1.070.000,00	6.944.535,74	-	-	(23.375,00)	2.634.886,44	12.762.291,18	-	-	12.762.291,18
Total Ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	-	3.368.818,34	3.368.818,34	-	-	3.368.818,34
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	1.317.886,44	-	-	(6.146,89)	(2.634.886,44)	(1.323.146,89)	-	-	(1.323.146,89)
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	(1.317.000,00)	(1.317.000,00)	-	-	(1.317.000,00)
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	1.317.886,44	-	-	-	(1.317.886,44)	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	(6.146,89)	-	(6.146,89)	-	-	(6.146,89)
Saldo final en 2024	2.136.244,00	1.070.000,00	8.262.422,18	-	-	(29.521,89)	3.368.818,34	14.807.962,63	-	-	14.807.962,63

(1) La columna Reservas, a efectos de cumplimentar este estado, engloba los siguientes epígrafes del patrimonio neto del Balance: Reservas (pérdidas ac) y Menos dividendo

Tipo de Entidad: SOCIEDAD DE VALORES

Denominación: TRESSIS SV, S.A.

Nº Registro:

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO (método indirecto)	Periodo actual 31/12/2024	Periodo anterior 31/12/2023
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-)	31.517.119,05	786.186,27
Resultado antes de impuestos (+/-)	4.483.803,16	3.016.338,39
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-)	441.096,12	198.764,57
Amortización	542.671,20	294.389,78
Otros ajustes (+/-)	(101.575,08)	(95.625,21)
Resultado ajustado (+/-)	4.924.899,28	3.215.102,96
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación (+/-)	(2.311.261,10)	(1.989.902,84)
Cartera valorada a coste amortizado: inversiones crediticias (+/-)	(1.944.187,55)	(1.923.344,67)
Cartera de negociación (+/-)	41.455,64	(65.203,76)
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)	-	-
Cartera valorada a valor razonable con cambios en patrimonio neto (+/-)	(3.800,00)	400,00
Otros activos de explotación (+/-)	(404.729,19)	(1.754,41)
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación (+/-)	29.116.581,31	(63.697,97)
Pasivos financieros a coste amortizado (+/-)	27.428.346,92	(554.473,14)
Cartera de negociación (+/-)	-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)	-	-
Otros pasivos de explotación (+/-)	1.688.234,39	490.775,17
Cobros / pagos por impuesto sobre beneficios (+/-)	(213.100,44)	(375.315,88)
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (+/-)	(1.376.249,22)	(21.960,59)
Pagos (-)	(1.376.249,22)	(21.960,59)
Cartera valorada a coste amortizado: inversiones a vencimiento (-)	-	-
Participaciones (-)	-	-
Activos materiales (-)	(178.567,43)	-
Activos intangibles (-)	(1.197.681,79)	(21.960,59)
Entidades dependientes y otras unidades de negocio (-)	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta (-)	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión (-)	-	-
Cobros	-	-
Cartera valorada a coste amortizado: inversiones a vencimiento	-	-
Participaciones	-	-
Activos materiales	-	-
Activos intangibles	-	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-)	(1.323.146,89)	(860.998,17)
Pagos (-)	(6.146,89)	(11.000,55)
Amortización instrumentos de patrimonio (-)	-	-
Adquisición instrumentos de capital propio (-)	(6.146,89)	(11.000,55)
Devolución y Amortización obligaciones y otros valores negociables (-)	-	-
Devolución y Amortización de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones recibidas (-)	-	-
Cobros	-	-
Emisión instrumentos de patrimonio (+)	-	-
Emisión y adquisición instrumentos de capital propio (+)	-	-
Emisión obligaciones y otros valores negociables (+)	-	-
Emisión de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones (+)	-	-
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de capital (-)	(1.317.000,00)	(849.997,62)
4. Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo (+/-)	-	-
5. AUMENTO /(DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (+/-) (1+2+3+4)	28.817.722,94	(96.772,49)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (+/-) (Nota 5)	6.434.870,43	6.531.642,92
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio (+/-) (Nota 5)	35.252.593,37	6.434.870,43

TRESSIS SOCIEDAD DE VALORES, S.A. y sociedades dependientes

Memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

Nota 1 ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL

a) Información general

Tressis, Sociedad de Valores, S.A. (en adelante la Sociedad) y sus sociedades dependientes (en adelante el Grupo) configuran un grupo integrado de empresas que operan principalmente en el sector financiero.

La Sociedad dominante de este grupo es Tressis, Sociedad de Valores, S.A., (en adelante la Sociedad) que se constituyó en España como Sociedad Anónima el 27 de octubre de 2000, por un período de tiempo indefinido. Su domicilio social se encuentra en la calle Jorge Manrique nº 12 de Madrid, lugar en el que desarrolla su actividad.

Se encuentra inscrita en el Registro de empresas de servicios de inversión de la Comisión Nacional de Mercado de Valores (en adelante la CNMV) con el número 183.

La Sociedad tiene como objeto social exclusivo el desarrollo de las actividades permitidas a las Sociedades de Valores como empresas de Servicios de Inversión por los artículos 125 y 126 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión ("LMV").

Su programa de actividades, por tanto, incluye:

- La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.
- La ejecución de órdenes por cuenta de clientes en los instrumentos financieros recogidos en las letras a) y b) del artículo 2.1 de la LMV, con la particularidad de que el servicio se limitará a la interposición de la cuenta propia en operaciones de renta fija.
- La negociación por cuenta propia.
- La gestión de carteras de inversión con arreglo a los mandatos conferidos por los clientes.
- La colocación de instrumentos financieros, sin base en un compromiso firme.
- El asesoramiento en materia de inversión.

De igual forma, la Sociedad podrá realizar los siguientes servicios auxiliares:

- i) La custodia y administración por cuenta de clientes de los instrumentos financieros previstos en el artículo 2 de la LMV.
- ii) La concesión de créditos o préstamos a inversores, para que puedan realizar una operación sobre uno o más de los Instrumentos previstos en la LMV y sus

disposiciones de desarrollo, siempre que en dicha operación intervenga la empresa que concede el crédito o el préstamo.

- iii) El asesoramiento a empresas sobre estructura del capital, estrategia industrial y cuestiones afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas.
- iv) La elaboración de informes de inversión y análisis financieros u otras formas de recomendación general relativa a las operaciones sobre Instrumentos financieros.

Adicionalmente, la Sociedad podrá realizar las siguientes actividades accesorias:

- Recepción y transmisión de órdenes por cuenta de terceros, en relación a planes de pensiones y seguros de vida.
- El asesoramiento de inversiones respecto a sociedades y fondos de capital riesgo y activos inmobiliarios.
- Colaboración con entidades de crédito.
- Planificación financiera
- Colaboración con plataformas de financiación participativa.
- Colaboración con promotores u oferentes de determinados instrumentos de inversión o productos financieros en relación con: (i) activos inmobiliarios incluyendo, sin limitación, la inversión en residencias de estudiantes o de la 3ª edad, establecimientos hoteleros, promociones urbanísticas, infraestructuras, inmuebles de naturaleza urbana o rústica, activos inmobiliarios relacionados con las energías renovables (parques solares o eólicos, plantas de generación de hidrógeno, etc.) o actividades logísticas (bien directamente o a través de sociedades) y (ii) productos financieros relativos a la concesión de financiación a terceros (incluyendo, sin limitación, la concesión de financiación a productores cinematográficos y audiovisuales o productores y exhibidores de espectáculos en vivo); la inversión en fondos propios o adquisición de participaciones o cuotas de participación en entidades dedicadas a la producción cinematográfica y audiovisual, la producción y exhibición de espectáculos en vivo o actividades de investigación y desarrollo e innovación."

Las sociedades de valores tienen definidos los aspectos fundamentales de su régimen jurídico, que se resumen del siguiente modo:

- a) La Sociedad debe revestir la forma de sociedad anónima y sus acciones deben tener carácter nominativo.
- b) Su capital social mínimo debe situarse en 730.000 euros, debiendo estar totalmente desembolsado en el momento de la constitución.
- c) Debe cumplir con determinados coeficientes de liquidez y solvencia de acuerdo con lo establecido por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), el Reglamento (UE) 575/2013, de 26 de junio, el Reglamento (UE) 2033/2019, de 27 de noviembre y la Directiva (UE) 2019/2034 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019.

- d) Deben adherirse al Fondo de Garantía de Inversiones en los términos establecidos en el Real Decreto 1642/2008 de 10 de octubre que garantiza, en términos generales, que todo inversor perciba el valor monetario de su posición acreedora global frente a la Sociedad, con el límite cuantitativo de 100.000 euros.
- e) Sólo podrán obtener financiación de sociedades financieras inscritas en los registros al efecto mantenidos por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), el Banco de España o la Dirección General de Seguros o en registros de igual naturaleza de la Unión Europea, o bien de personas distintas de las mencionadas, pero solo en concepto de:
- Recepción y transmisión de órdenes por cuenta de terceros, en relación a planes de pensiones y seguros de vida.
 - Financiaciones subordinadas.
 - Emisión de valores admitidos a negociación en algún mercado secundario oficial.
 - Cuentas de carácter instrumental y transitorio abiertas a clientes en relación con la ejecución de las operaciones desarrolladas por cuenta de ellos.

La CNMV tiene concedida la potestad de supervisión e inspección de las empresas de servicios de inversión y ha emitido la reglamentación correspondiente para determinar la forma y contenido de los balances públicos y los principios contables para su preparación.

b) Hechos relevantes acontecidos durante el ejercicio

El 3 de enero de 2024 la Sociedad adquirió a All Trading Europe Assets & Markets, Sociedad de Valores, S.A.U., una unidad productiva autónoma dedicada a la actividad de intermediación en las áreas de repo y deuda privada (véase Nota 18).

Por otro parte, se ha ejecutado la adquisición directa por parte de Mora Banc Grup S.A., con domicilio en Avenida Meritxell, 96, AD500 Andorra la Vella, Principado de Andorra, del 82,98% del capital social y derechos de Tressis, Sociedad de Valores, S.A.

La compraventa fue realizada en dos tandas. En fecha 18 de noviembre de 2024, fue adquirido un 79,76% del capital social, y en fecha 19 de noviembre de 2024, fue adquirido el 3,22% restante, alcanzando así el 82,98% total.

c) Consolidación

En la actualidad, la Sociedad es matriz, en los términos del artículo 42 del Código de Comercio, del grupo formado por Tressis, Sociedad de Valores, S.A. y sociedades dependientes, en adelante el Grupo. El detalle de sus sociedades dependientes es el siguiente:

- Tressis Previsión, S.L.U.
- Tressis Gestión, S.G.I.I.C., S.A.

d) Sucursales y representantes

La Sociedad tiene dos sucursales, una en Palma y la otra en Valencia.

En el **anexo 1** de la presente memoria se detallan las representaciones otorgadas por el Grupo y el ámbito de actuación de cada una de ellas.

e) Aportaciones al Fondo de Garantía de Inversiones

La Sociedad está integrada en el Fondo General de Garantía de Inversiones. El gasto incurrido por las contribuciones realizadas al Fondo General de Garantía de Inversiones en el ejercicio 2024 ha ascendido a 63.722,22 euros (134.661,33 euros en el ejercicio 2023), que figuran registrados en el capítulo "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Nota 2 CRITERIOS DE CONSOLIDACIÓN

a) Sociedades dependientes

Las sociedades dependientes que forman parte del perímetro de consolidación y la información relacionada con las mismas es la siguiente:

- **TRESSIS PREVISIÓN S.L. UNIPERSONAL**

Domicilio: C/ Jorge Manrique, 12 Madrid

Supuesto que determina su configuración como sociedad dependiente: la sociedad dominante posee la mayoría de los derechos de voto.

Actividades realizadas:

Los servicios de divulgación de productos financieros y de inversión y el asesoramiento respecto de los mismos.

La prestación de servicios de promoción y para la promoción de actividades, empresas y organizaciones dedicadas a actividades de carácter financiero.

Los servicios pueden ser de carácter jurídico, técnico, incluso informático y de comunicaciones, así como de selección de personal y de medios y colaboraciones, incluso valoración de aportaciones financieras o de propiedad intelectual o industrial.

Los servicios de mediación entre empresas individuales o sociales, o grupos con la finalidad de promoción citada.

La organización y explotación de instalaciones y servicios de telecomunicaciones, incluso telemáticos e informáticos en relación con la materia de las anteriores actividades.

Las mencionadas actividades podrán ser desarrolladas, total o parcialmente, por la Sociedad, bien en forma directa, bien en cualesquiera otras formas admitidas en Derecho, tales como la participación en calidad de socio en otras entidades de objeto idéntico o análogo.

No obstante, para aquellas actividades en que sea preceptiva cualquier tipo de autorización administrativa o la inscripción de la entidad en cualquier clase de registro común o especial, la fecha de comienzo de este tipo de operaciones será aquella en la que se hayan cumplido todos los trámites administrativos necesarios para el desarrollo de la concreta actividad.

Ejercicio económico y fecha de cierre de las últimas cuentas anuales: ejercicio 2024, cuentas anuales cerradas el 31 de diciembre de 2024.

Método de consolidación: Integración Global

• **TRESSIS GESTIÓN, SGIIC, S.A.**

Domicilio: C/ Jorge Manrique, 12 Madrid

Supuesto que determina su configuración como sociedad dependiente: la sociedad dominante posee la mayoría de los derechos de voto.

Actividades realizadas:

Administración, representación, gestión de las inversiones y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y las sociedades de inversión, así como de las entidades de capital riesgo y otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado.

Ejercicio económico y fecha de cierre de las últimas cuentas anuales: ejercicio 2024, cuentas cerradas el 31 de diciembre de 2024.

Método de consolidación: Integración Global

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen entidades ajenas al grupo que posean una participación superior al 10% del capital.

Los datos del patrimonio de las empresas que forman el grupo son los siguientes:

31 de diciembre de 2024						
	Capital	Prima Emisión	Reservas	Valores Propios	Resultado del ejercicio	Patrimonio neto
Tressis, Sociedad de Valores, S.A. (*)	2.136.244,00	1.070.000,00	7.174.744,50	(29.521,89)	2.146.071,19	12.497.537,80
Tressis Previsión, S.L.U. (**)	3.006,00	-	24.967,33	-	4.652,85	32.626,18
Tressis Gestión, S.G.I.I.C., S.A. (*)	1.410.000,00	-	1.928.349,02	-	1.218.094,30	4.556.443,32

31 de diciembre de 2023						
	Capital	Prima Emisión	Reservas	Valores Propios	Resultado del ejercicio	Patrimonio neto
Tressis, Sociedad de Valores, S.A. (*)	2.136.244,00	1.070.000,00	5.841.908,22	(23.375,00)	2.649.836,28	11.674.613,50
Tressis Previsión, S.L.U. (**)	3.006,00	-	20.440,84	-	4.526,49	27.973,33
Tressis Gestión, S.G.I.I.C., S.A. (*)	1.410.000,00	-	1.197.825,20	-	730.523,82	3.338.349,02

(*) Datos obtenidos de las cuentas anuales del correspondiente ejercicio. Las cuentas anuales del ejercicio 2024 están pendientes de aprobación por las respectivas Juntas Generales de Accionistas.
 (**) Datos obtenidos de las cuentas anuales no auditadas.

El detalle de las entidades dependientes, a 31 de diciembre de 2024 y 2023, se muestra a continuación:

2024	Entidad	% Participación	Coste de la participación de la Sociedad Dominante
	Tressis Previsión, S.L.U.	100,00%	3.006,00
	Tressis Gestión, S.G.I.I.C., S.A.	100,00%	2.275.638,67

2023	Entidad	% Participación	Coste de la participación de la Sociedad Dominante
	Tressis Previsión, S.L.U.	100,00%	3.006,00
	Tressis Gestión, S.G.I.I.C., S.A.	100,00%	2.275.638,67

La composición del resultado consolidado por Sociedades, después de los ajustes de consolidación, para los ejercicios 2024 y 2023, es como sigue:

Resultado consolidado año 2024					
Sociedades	Resultados individuales (*)	Ajustes al resultado	Resultado consolidado	Resultados atribuidos a Intereses Minoritarios	Resultados atribuidos a la entidad dominante
Tressis SV, S.A.	2.146.071,19	-	2.146.071,19	-	2.146.071,19
Tressis Previsión, S.L.U.	4.652,85	-	4.652,85	-	4.652,85
Tressis Gestión, S.G.I.I.C., S.	1.218.094,30	-	1.218.094,30	-	1.218.094,30
Total	3.368.818,34	-	3.368.818,34	-	3.368.818,34

Resultado consolidado año 2023					
Sociedades	Resultados individuales (*)	Ajustes al resultado	Resultado consolidado	Resultados atribuidos a Intereses Minoritarios	Resultados atribuidos a la entidad dominante
Tressis SV, S.A.	2.649.836,28	(750.000,15)	1.899.836,13	-	1.899.836,13
Tressis Previsión, S.L.U.	4.526,49	-	4.526,49	-	4.526,49
Tressis Gestión, S.G.I.I.C., S.	730.523,82	-	730.523,82	-	730.523,82
Total	3.384.886,59	-	2.634.886,44	-	2.634.886,44

(*) Datos obtenidos de las cuentas anuales del correspondiente ejercicio, a excepción de Tressis Previsión, S.L. Las cuentas anuales del ejercicio 2024 están pendientes de aprobación por las respectivas Juntas Generales de Accionistas.

El movimiento de las "Reservas en sociedades consolidadas", en los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:

	Reservas en sociedades consolidadas			
	Tressis SV, S.A.	Tressis Previsión, S.L.U.	Tressis Gestión SGIIC, S.A.	Total
A 31 de diciembre de 2022	4.596.196,21	15.965,24	1.405.802,29	6.017.963,74
A 1 de enero de 2023	4.596.196,21	15.965,24	1.405.802,29	6.017.963,74
Aplicación resultado ejercicio 2022	1.191.900,73	4.397,56	580.271,33	1.776.569,62
Dividendos y otros	(849.997,62)	-	-	(849.997,62)
A 31 de diciembre de 2023	4.938.099,32	20.362,80	1.986.073,62	6.944.535,74
A 1 de enero de 2024	4.938.099,32	20.362,80	1.986.073,62	6.944.535,74
Aplicación resultado ejercicio 2023	1.899.836,13	4.526,49	730.523,82	2.634.886,44
Dividendos y otros	(1.317.000,00)	-	-	(1.317.000,00)
A 31 de diciembre de 2024	5.520.935,45	24.889,29	2.716.597,44	8.262.422,18

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen "Intereses minoritarios".

b) Saldos y transacciones intersocietarias

Todas las cuentas y transacciones significativas entre las sociedades incluidas en el perímetro de la consolidación y, en su caso, los resultados procedentes de éstas han sido eliminadas en el proceso de consolidación.

c) Homogeneización de principios contables

Los principios y procedimientos contables utilizados por las sociedades incluidas en el perímetro de la consolidación han sido homogeneizados en el proceso, en aquellos casos en que implicaban un efecto significativo.

Nota 3 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

- **Imagen fiel**

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de las sociedades del grupo, y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable, que es el establecido en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la CNMV, así como en la demás legislación mercantil vigente, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada, de los resultados consolidados del Grupo. El estado de flujos de efectivo consolidado se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.

Dichas cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad (en reunión de su Consejo de Administración celebrado el día 25 de marzo de 2025) y se someterán a aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión del ejercicio 2023 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2024.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

- **Principios contables no obligatorios aplicados**

Con el objeto de que las cuentas consolidadas muestren la imagen fiel, no ha sido necesario aplicar principios contables no obligatorios.

- **Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros consolidados**

La preparación de las cuentas anuales consolidadas exige el uso, por parte de los Administradores de la Sociedad, de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias actuales. Las estimaciones contables resultantes, por definición, diferirán de los correspondientes resultados reales.

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véase Notas 6 y 7)
- Deterioro del valor del inmovilizado material e intangible (véase Notas 6 y 7)

- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véase Nota 9)
- El cálculo del gasto por impuesto sobre beneficios y la recuperabilidad de los activos diferidos (véase Nota 13)
- El cálculo de las provisiones (véase Nota 17)
- Las remuneraciones al personal basadas en instrumentos de capital (véase Nota 16)

Si bien las estimaciones se han realizado de acuerdo a la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2024, pudiera ser que acontecimientos futuros obliguen a modificar dichas estimaciones en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo determinado en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV de forma prospectiva.

- **Comparación de la información**

La información contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2023, se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos junto con la información correspondiente al ejercicio 2024 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2023.

- **Cambios en criterios contables**

Durante el ejercicio al que corresponden las presentes cuentas anuales consolidadas no se han producido cambios en los criterios contables con respecto a los aplicados en el ejercicio anterior.

- **Principio de empresa en funcionamiento**

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión del Grupo continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni para una hipotética liquidación.

- **Cambios en estimaciones contables**

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios en estimaciones contables.

- **Moneda funcional y Moneda de Presentación**

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en euros con dos decimales, que es la moneda funcional y de presentación del Grupo.

- **Corrección de errores**

Durante el ejercicio al que hacen referencia las presentes cuentas anuales consolidadas no ha sido necesario corregir ningún error procedente de ejercicios anteriores.

Nota 4 PROPUESTA DE DISTRIBUCION DEL RESULTADO DE LA SOCIEDAD DOMINANTE Y BENEFICIO CONSOLIDADO POR ACCIÓN

Se incluye a continuación la distribución del beneficio del ejercicio 2024 que el Consejo de Administración de la Sociedad dominante propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, junto con la distribución del resultado del ejercicio 2023:

	2024	2023
Base de reparto	Importe	Importe
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	2.146.071,19	2.649.836,28
Total	2.146.071,19	2.649.836,28
Aplicación	Importe	Importe
A dividendos	-	1.317.000,00
A reservas voluntarias	2.146.071,19	1.332.836,28
Total	2.146.071,19	2.649.836,28

Beneficio por acción

i. Beneficio básico por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto del Grupo en un período entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese período, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo. De acuerdo con ello:

	2024	2023
Resultado atribuido a la sociedad dominante	3.368.818,34	2.634.886,44
Número medio ponderado de acciones en circulación	1.942.040,00	1.942.040,00
Beneficio básico por acción	1,73	1,36

ii. Beneficio diluido por acción

El beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilusivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen efectos dilusivos por lo que el beneficio diluido por acción coincide con el beneficio básico por acción.

Nota 5 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2024 se han aplicado los siguientes principios y política contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 1/2021, de 25 de marzo:

1. Activo intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente de forma lineal en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Otro activo intangible

Esta partida incluye los costes incurridos en relación con las aplicaciones informáticas adquiridas a título oneroso.

Los porcentajes anuales de amortización aplicados como promedio a las mencionadas aplicaciones informáticas son del 20%.

Fondo de comercio

El fondo de comercio generado en la consolidación representa el exceso del coste de adquisición sobre la participación del Grupo en el valor razonable de los activos y pasivos identificables de una sociedad dependiente, empresa asociada o entidad controlada conjuntamente en la fecha de adquisición. Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas y asociadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

- Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los activos (o reduciendo el de los pasivos) cuyos valores de mercado fuesen superiores (o inferiores en el caso de los pasivos) a los valores netos contables con los que figuran en sus balances de situación.
- Las diferencias restantes se registran como un fondo de comercio de consolidación, que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.

Los fondos de comercio de consolidación solo se registran cuando han sido adquiridos a título oneroso y representan, por tanto, pagos anticipados realizados por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles.

Conforme a lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el fondo de comercio no se amortizaba y, en su lugar, las unidades generadoras de efectivo a las que se había asignado en la fecha de adquisición se sometían, al menos anualmente, a la comprobación de su eventual deterioro del valor, registrándose, en su caso, la correspondiente corrección valorativa por deterioro.

Con efectos desde el 1 de enero de 2016, conforme a lo dispuesto en la disposición transitoria única del Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, el fondo de comercio se amortiza de forma prospectiva linealmente durante su vida útil de 10 años. Al menos anualmente, se analiza si existen indicios de deterioro de valor de las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado un fondo de comercio, y, en caso de que los haya, se comprueba su eventual deterioro de valor.

Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias consolidada por la amortización de estos activos se registran en el epígrafe "Amortización".

El Grupo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos – Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

En el supuesto excepcional de que, en la fecha de adquisición, el importe de la parte proporcional del patrimonio representativa de la participación en el capital de la dependiente, ajustada por el valor razonable de los activos y pasivos en dicha fecha, fuera superior al importe de la contraprestación transferida para obtener el control de la sociedad adquirida, dicho exceso se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2. Activo material

Incluye el importe del mobiliario, instalaciones, equipos informáticos y de comunicación y otras instalaciones propiedad de las sociedades del Grupo; todos ellos, dado su destino, como "activo material de uso propio".

Dicho activo material se valora inicialmente por su coste de adquisición. Después del reconocimiento inicial, el activo material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el epígrafe "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Instalaciones técnicas	10%
Mobiliario	10%
Equipos para proceso de información	20%
Instalaciones y otros	10%

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustarán los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, el Grupo registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro

de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

El Grupo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos – Activos materiales" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del activo material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no había pérdidas por deterioro de activos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no había activos adquiridos, ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero, ni activos clasificados como Inversiones inmobiliarias.

3. Operaciones de arrendamiento

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado, y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando las sociedades del Grupo actúan como arrendatarias, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el capítulo "Gastos generales".

4. Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

La Sociedad reconocerá un instrumento financiero en su balance cuando se convierta en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones de este, bien como emisor o como tenedor o adquirente de aquél.

4.1. Activos financieros

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero (un instrumento de deuda), o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

También se clasificará como un activo financiero, todo contrato que pueda ser o será, liquidado con los instrumentos de patrimonio propio del Grupo, siempre que:

a) No sea un derivado y obligue o pueda obligar a recibir una cantidad variable de instrumentos de patrimonio propio.

a) Si es un derivado con posición favorable para el Grupo, puede ser o será liquidado mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo o de otro activo financiero por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio del Grupo; a estos efectos no se incluirán entre los instrumentos de patrimonio propio, aquellos que sean, en sí mismos, contratos para la futura recepción o entrega de instrumentos de patrimonio propio del Grupo.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

1. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. Activos financieros a coste amortizado.
3. Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto.
4. Activos financieros a coste.

4.1.1 Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Un activo financiero deberá incluirse en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías.

El concepto de negociación de instrumentos financieros generalmente refleja compras y ventas activas y frecuentes con el objetivo de generar una ganancia por las fluctuaciones a corto plazo en el precio o en el margen de intermediación.

Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

a.1. Se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo.

a.2. Forme parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o

a.3. Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Para los instrumentos de patrimonio que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste, la Sociedad puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

Además de lo anterior, el Grupo puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría (lo que suele denominarse "opción de valor razonable"). Esta opción se puede elegir si se elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

i) Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

ii) Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial el Grupo valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.1.2 Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluirá en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si el Grupo mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Así, sería consustancial con tal acuerdo un bono con una fecha de vencimiento determinada y por el que se cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, no cumplirían esta condición los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor; préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado); o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

i) Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, aquellos activos financieros con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

ii) Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, el Grupo analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

iii) Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Sociedad.

El reconocimiento de intereses en los activos financieros con deterioro crediticio seguirá las reglas generales, sin perjuicio de que de manera simultánea la Sociedad deba evaluar si dicho importe será objeto de recuperación y, en su caso, contabilice la correspondiente pérdida por deterioro

4.1.3 Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Un activo financiero se incluirá en esta categoría si el instrumento financiero no se mantiene para negociar ni procede clasificarlo a coste amortizado y, las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Además, el Grupo tiene la opción de clasificar (de forma irrevocable) en esta categoría inversiones en instrumentos de patrimonio, siempre que no se

mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste (ver categoría de coste más adelante).

i) Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

ii) Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial el Grupo valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias y no en patrimonio neto.

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

iii) Deterioro del valor

En el caso de activos a valor razonable con cambio en patrimonio neto, las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En este tipo de inversiones, el Grupo asume que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

Las correcciones de valor por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de que se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

4.1.4. Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- (1) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como estas quedan definidas en la norma 13ª de elaboración de las cuentas anuales.

- (2) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- (3) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

i) Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, en relación con las empresas del grupo, el criterio incluido en el apartado 2 de la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo, y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios.

No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

ii) Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho coste se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la Sociedad como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplicará este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la sociedad prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada sociedad. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabilizará como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de

transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

iii) Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la sociedad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la sociedad participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la sociedad participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

Cuando la sociedad participada tuviere su domicilio fuera del territorio español, el patrimonio neto a tomar en consideración vendrá expresado en las normas contenidas en la presente disposición. No obstante, si mediaran altas tasas de inflación, los valores a considerar serán los resultantes de los estados financieros ajustados en el sentido expuesto en la norma relativa a moneda extranjera.

Con carácter general, el método indirecto de estimación a partir del patrimonio neto se podrá utilizar en aquellos casos en que puede servir para demostrar un valor recuperable mínimo sin la necesidad de realizar un análisis más complejo cuando de aquel se deduce que no hay deterioro.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la Sociedad, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantendrán tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se produzcan las siguientes circunstancias:

- i. En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de estos, y el exceso, en su caso, se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no revertirá.
- ii. En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable sea superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementará, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considerará coste de la inversión. Sin embargo, cuando exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.1.5 Reclasificación de activos financieros.

Cuando el Grupo cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

4.1.6 Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlos.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

4.1.7 Baja de activos financieros

Conforme a lo señalado en el Marco Conceptual de la Contabilidad del Plan General de Contabilidad, en el análisis de las transferencias de activos financieros se debe atender a la realidad económica y no solo a su forma jurídica ni a la denominación de los contratos.

El Grupo dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evaluarán comparando la exposición del Grupo, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entenderá que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deje de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Si el Grupo no hubiese cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se dará de baja cuando no hubiese retenido el control del mismo, situación que se determinará dependiendo de la capacidad unilateral del cesionario para transmitir dicho activo, íntegramente y sin imponer condiciones, a un tercero no vinculado. Si el Grupo cedente mantuviese el control del activo, continuará reconociéndolo por el importe al que el Grupo esté expuesto a las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, y reconocerá un pasivo asociado.

Cuando el activo financiero se dé de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce. Los criterios anteriores también se aplicarán en las transferencias de un grupo de activos financieros o de parte de este.

El Grupo no dará de baja los activos financieros y reconocerá un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, que se tratará con posterioridad de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 5.2 "Pasivos financieros" en las cesiones de activos financieros en las que haya retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.2. Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasificarán como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para el Grupo una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, tal como un instrumento financiero que prevea su recompra obligatoria por parte del emisor, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado o determinable, o a recibir una remuneración predeterminada siempre que haya beneficios distribuibles, como serían determinadas acciones rescatables y acciones o participaciones sin voto.

También se clasificará como un pasivo financiero, todo contrato que pueda ser o será, liquidado con los instrumentos de patrimonio propio del Grupo, siempre que:

No sea un derivado y obligue o pueda obligar a entregar una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propio.

- a) No sea un derivado y obligue o pueda obligar a entregar una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propio.
- b) Si es un derivado con posición desfavorable para el Grupo, pueda ser o será liquidado mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo o de otro activo financiero por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio del Grupo; a estos efectos no se incluirán entre los instrumentos de patrimonio propio, aquellos que sean, en sí mismos, contratos para la futura recepción o entrega de instrumentos de patrimonio propio del Grupo.

Los derechos, opciones o warrants para adquirir un número fijo de instrumentos de patrimonio propio del Grupo por un importe fijo en cualquier moneda son instrumentos de patrimonio, siempre que el Grupo ofrezca dichos derechos, opciones o warrants de forma proporcional a todos los accionistas o socios de la misma clase de instrumentos de patrimonio. Si los instrumentos otorgan al tenedor la opción de liquidarlos mediante la entrega de los instrumentos de patrimonio o en efectivo por el valor razonable de los instrumentos de patrimonio o a un precio fijo, entonces cumplen la definición de un pasivo financiero.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

1. Pasivos financieros a coste amortizado.
2. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Sin perjuicio de lo anterior, las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

Adicionalmente, los pasivos financieros originados como consecuencia de transferencias de activos, en los que el Grupo no haya cedido ni retenido sustancialmente sus riesgos y beneficios, se valorarán de manera consistente con el activo cedido en los términos previstos en el apartado 4.1.7. "Baja de activos financieros".

4.2.1 Pasivos financieros a coste amortizado

El Grupo clasificará todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con los criterios incluidos en el apartado 4.2.2 "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias", o se trate de alguna de las excepciones previstas en la norma.

i) Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los pasivos con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

ii) Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

4.2.2 Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La Sociedad clasificará todos los pasivos financieros en esta categoría que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando cumpla una de las siguientes condiciones:
 - Se emite o asume principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
 - Es una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados ("venta en corto").
 - Forma parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
 - Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.
- Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado irrevocablemente para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias ("opción de valor razonable"), debido a que:

- Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o
 - Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros que se gestiona y su rendimiento se evalúa sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos con derivado implícito separable.

i) Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

ii) Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la empresa valora los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.2.3 Reclasificación de pasivos financieros

El Grupo no reclasificará pasivo financiero alguno. A estos efectos, no son reclasificaciones los cambios derivados de las siguientes circunstancias:

- a) Cuando un elemento que anteriormente era un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero haya dejado de cumplir los requisitos para ser considerado como tal.
- b) Cuando un elemento pase a ser un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero.

4.2.4 Baja de pasivos financieros

El Grupo dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado. También dará de baja los pasivos financieros propios que adquiriera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Si se produjese un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que estos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registrará la baja del pasivo financiero original y se reconocerá el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registrará una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes o comisiones en que se incurra y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se dará de baja del balance. Cualquier coste de transacción o comisión incurrida ajustará el importe en libros del pasivo financiero. A partir de esa fecha, el coste amortizado del pasivo financiero se determinará aplicando el tipo de interés efectivo que iguale el valor en libros del pasivo financiero con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

A estos efectos, las condiciones de los contratos se considerarán sustancialmente diferentes, entre otros casos, cuando el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo contrato, incluida cualquier comisión pagada, neta de cualquier comisión recibida, difiera al menos en un diez por ciento del valor actual de los flujos de efectivo remanentes del contrato original, actualizados ambos importes al tipo de interés efectivo de este último. Ciertas modificaciones en la determinación de los flujos de efectivo pueden no superar este análisis cuantitativo, pero pueden dar lugar también a una modificación sustancial del pasivo, tales como: un cambio de tipo de interés fijo a variable en la remuneración del pasivo, la reexpresión del pasivo a una divisa distinta, un préstamo a tipo de interés fijo que se convierte en un préstamo participativo, entre otros casos.

4.3. Definiciones y clasificación de los instrumentos financieros

4.3.1. Definiciones

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital (o de patrimonio neto)" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

Las operaciones señaladas a continuación no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros:

- Los contratos y obligaciones relativos a remuneraciones para los empleados basadas en instrumentos de capital propio (véase Nota 16).

4.3.2 Clasificación de los activos financieros a efectos de valoración

Los activos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Activos no

corrientes en venta", o correspondan a "Tesorería", "Derivados de cobertura", que se muestran de forma independiente.

Por tanto, los activos financieros se incluyen a efectos de su valoración en alguna de las siguientes carteras:

- Cartera de negociación: incluye los activos financieros adquiridos con el objeto de beneficiarse a corto plazo con las variaciones que experimenten sus precios y los derivados financieros que no se consideran de cobertura contable.
- Cartera valorada a valor razonable con cambios en patrimonio neto: en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no calificados como "Cartera valorada a coste amortizado: inversiones a vencimiento", "Cartera de negociación" u "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", y los instrumentos de capital emitidos por entidades distintas de las dependientes, asociadas o multigrupo, siempre que no se hayan considerado como "Cartera de negociación" o como "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".
- Cartera valorada a coste amortizado: inversiones crediticias: incluye los activos financieros que no negociándose en un mercado activo ni siendo obligado valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por el Grupo, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Por tanto, recoge los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas realizadas por el Grupo y las deudas contraídas con ella por los usuarios de los servicios que presta.

4.3.3 Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación

Los activos financieros se desglosan en función de su instrumentación en los siguientes epígrafes del balance de situación:

- Tesorería: saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Crédito a intermediarios financieros: créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros, salvo los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables. La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a coste amortizado".
- Crédito a particulares: saldos deudores de todos los créditos o préstamos concedidos por la Sociedad, salvo los instrumentados como valores negociables, así como los concedidos a entidades de crédito. La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a coste amortizado".
- Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor. La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en las categorías de "Activos financieros a coste amortizado", "Activos financieros a valor razonable con cambios en

la cuenta de pérdidas y ganancias" y/ o "Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto". A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Grupo no tiene valores representativos de deuda.

- Instrumentos de capital: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en las categorías de "Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto" y/ o "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

4.3.4 Clasificación de los pasivos financieros a efectos de valoración

Los pasivos financieros se presentan en el balance de situación agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Pasivos Asociados con Activos no Corrientes en Venta", o correspondan a "Derivados de Cobertura", que se muestran de forma independiente.

Los pasivos financieros del Grupo se clasifican principalmente como "Pasivos financieros a coste amortizado" y "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

4.3.5 Clasificación de los pasivos financieros a efectos de presentación

Los pasivos financieros se incluyen, en función de su instrumentación, en las siguientes partidas:

- Deudas con intermediarios financieros: Saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros, tales como préstamos y créditos recibidos, cesiones temporales de activos, provisiones de fondos para ejecutar compra de valores, depósitos en efectivo recibidos en garantía de operaciones, saldos a pagar a las cámaras y entidades compensación y liquidación, saldos transitorios por operaciones con valores por cuenta de los clientes, desembolsos pendientes por la suscripción de valores y otros débitos similares, excepto los instrumentados en valores negociables. La totalidad de estos pasivos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Pasivos financieros a coste amortizado".
- Deudas con particulares: recoge los saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a particulares, tales como los préstamos y créditos recibidos, cesiones temporales de activos, provisiones para ejecutar órdenes de compra de valores, depósitos en efectivo recibidos en garantía de operaciones, desembolsos pendientes por la suscripción de valores y otros débitos similares, excepto los instrumentados en valores negociables. Estos pasivos se incluyen, a efectos de su valoración, en las categorías de "Pasivos financieros a coste amortizado" y/ o "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".
- Otros Pasivos Financieros: incluye el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidas en otras partidas.

4.4. Valor razonable

El valor razonable de los activos financieros se determina mediante el uso de precios de mercado siempre que las cotizaciones disponibles de los instrumentos se puedan considerar representativas por ser de publicación periódica en los sistemas de información habituales, proporcionadas por intermediarios financieros reconocidos.

Se establece una jerarquía de valor razonable según las variables utilizadas, clasificando las estimaciones en tres niveles:

- Nivel 1: las que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la empresa pueda acceder en la fecha de valoración.
- Nivel 2: aquellas basadas en precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

En caso de que la valoración a mercado no sea posible, se realiza una valoración con modelos internos usando, en la medida de lo posible, datos públicos de mercado que repliquen satisfactoriamente la valoración de los instrumentos cotizados. Dicha metodología de valoración se fundamenta en la actualización de los flujos futuros de los activos (determinados o estimables) mediante la curva de descuento libre de riesgo. En función de las características propias de la emisión de la que se trate y del emisor, se imputa un riesgo de crédito específico, de diferente magnitud, a cada uno de los flujos a percibir.

5. Resto de activos y pasivos

El capítulo "Resto de Activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran las fianzas constituidas por las sociedades del Grupo en garantía de arrendamientos, las diferencias negativas entre las obligaciones por planes de pensiones y el valor de los activos del plan, anticipos y créditos al personal y otros activos.

El capítulo "Resto de Pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar no incluidos en otras categorías, entre los que incluirán los saldos acreedores por operaciones de arrendamiento financiero, saldos a pagar a la administración pública, remuneraciones pendientes de pago al personal y otros pasivos.

Ambos capítulos incluyen los saldos de todas las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los epígrafes en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

6. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

En general, los saldos denominados en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio de cierre del Banco Central Europeo.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, generalmente, por su importe neto, en el capítulo "Diferencias de Cambio (neto)", de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias consolidada, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable y las diferencias de cambio producidas en instrumentos clasificados como activos financieros con cambios en el patrimonio neto que se reconocerán en patrimonio neto.

7. Impuesto sobre Beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio, una vez consideradas las variaciones, en su caso, producidas en dicho ejercicio en los activos y pasivos registrados derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de bases las impositivas negativas.

Existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Una diferencia temporaria impositiva es aquella que generará en el futuro la obligación para las sociedades del Grupo de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Una diferencia temporaria deducible es aquella que generará para las sociedades del Grupo algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases impositivas negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de las sociedades del Grupo su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias impositivas significativas. Por su parte, el grupo solo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases impositivas negativas si se cumplen determinadas condiciones.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

Anualmente, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

8. Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el capítulo "Rendimientos de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Grupo. Los importes correspondientes a intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios prestados en un período de tiempo no específico se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en función de su grado de realización.
- Cuando no está determinado el período de tiempo de prestación del servicio y el importe es una cantidad fija, se estimará dicho período de una manera razonable y coherente.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iv. Gastos financieros y quebrantos de negociación

Los gastos financieros se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como gastos del período en que se devengan, en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto en el caso en el que sean capitalizables por ser atribuibles directamente a la adquisición, producción o construcción de activos cualificados. Los quebrantos de negociación, entendiéndose como las pérdidas como consecuencia de incidencias en la negociación de las operaciones realizadas, se reconocerán en el capítulo "Comisiones pagadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

9. Provisiones y contingencias

Los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán se reconocen en el balance como provisiones cuando el Grupo tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Las compensaciones a recibir de un tercero en el momento de liquidar las provisiones se reconocen como un activo, sin minorar el importe de la provisión, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso va a ser recibido, y sin exceder del importe de la obligación registrada. Cuando existe un vínculo legal o contractual de exteriorización del riesgo, en virtud del cual el Grupo no esté obligado a responder del mismo, el importe de dicha compensación se deduce del importe de la provisión.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control del Grupo y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos es remota.

10. Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación laboral vigente, las sociedades del Grupo están obligadas al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por las sociedades del Grupo frente a los terceros afectados.

No existe plan alguno de reducción de personal en las sociedades del Grupo que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto.

11. Instrumentos de capital propio

Las acciones propias se registran en el patrimonio neto como menos fondos propios cuando se adquieren, no registrándose ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por su venta o cancelación. Los ingresos y gastos derivados de las transacciones con acciones propias se registran directamente en el patrimonio neto como menos reservas.

12. Remuneraciones al personal basadas en instrumentos de capital

Las remuneraciones a los empleados del Grupo por los servicios recibidos, que se pueden liquidar en instrumentos de capital propios o en efectivo u otros activos, según decidan las partes interesadas, se tratarán contablemente de la forma siguiente cuando sea la entidad quién decide la forma de liquidar la remuneración y exista una obligación presente de remunerar en efectivo u otros activos a sus empleados:

- El Grupo valorará los servicios recibidos de los empleados y la deuda contraída por el valor razonable de esta última, utilizando un modelo adecuado de valoración de instrumentos de capital.
- Los cambios en el valor de la deuda, entre la fecha de concesión y la de liquidación, se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produzcan.

13. Combinaciones de negocios

Las combinaciones de negocios en las que el Grupo adquiere el control de uno o varios negocios mediante la fusión o escisión de varias empresas o por la adquisición de todos los elementos patrimoniales de una empresa o de una parte que constituya uno o más negocios, se registran por el método de adquisición, que supone contabilizar, en la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos por su valor razonable, siempre y cuando éste pueda ser medido con fiabilidad.

La diferencia entre el coste de la combinación de negocios y el valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos se registra como fondo de comercio, en el caso en que sea positiva, o como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el caso en que sea negativa.

Las combinaciones de negocios para las que en la fecha de cierre del ejercicio no se ha concluido el proceso de valoración necesario para aplicar el método de adquisición se contabilizan utilizando valores provisionales. Estos valores deben ser ajustados en el plazo máximo de un año desde la fecha de adquisición. Los ajustes que se reconozcan para completar la contabilización inicial se realizan de forma retroactiva, de forma que los valores resultantes sean los que se derivarían de haber tenido inicialmente dicha información, ajustándose, por tanto, las cifras comparativas.

14. Transacciones con partes vinculadas

Se consideran transacciones con partes vinculadas a todas aquellas que se produzcan entre el Grupo y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Circular 1/2021, de 25 de marzo.

El Grupo realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores del Grupo consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

15. Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por las sociedades del Grupo que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance consolidado. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En la Nota 15 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por las sociedades del Grupo.

16. Depósito de valores

El Grupo registrará el valor de mercado de los valores y otros instrumentos financieros tanto propios como de terceros si las sociedades del grupo asumen el riesgo de custodia de los mismos en la cuenta "Otras cuentas de orden – Depósito de títulos", incluyéndose el valor de mercado de las Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras comercializadas por las sociedades del Grupo, y que se encuentren anotadas a su nombre por cuenta de sus clientes. En el caso de que las sociedades del Grupo no asuman el riesgo de custodia, el valor de mercado de valores y otros instrumentos financieros propios y de terceros se registrará en la cuenta "Otras cuentas de orden – Otras cuentas de orden" (véase Nota 15).

17. Estado de flujos de efectivo consolidado

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo consolidados, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, la Sociedad considera efectivo y equivalentes de efectivo el saldo mantenido en cuentas a la vista en entidades de crédito y el saldo efectivo en caja que se encuentran registrados en los epígrafes "Cartera valorada a coste amortizado: inversiones crediticias - Crédito a intermediarios financieros" y "Tesorería" del activo del balance consolidado, respectivamente (véase Nota 9).

Nota 6 INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle de este capítulo, así como del movimiento experimentado durante el ejercicio, referente a bienes afectos directamente a la explotación es el siguiente:

Coste:

Elemento	Saldo a 31/12/2022	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2023	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2024
Instalaciones técnicas	161.884,24	-	-	161.884,24	129.868,04	-	291.752,28
Mobiliario	169.564,38	-	-	169.564,38	-	-	169.564,38
Equipos para proceso de información	464.304,92	-	-	464.304,92	59.534,99	-	523.839,91
Otro inmovilizado material	11.378,84	-	-	11.378,84	4.164,40	-	15.543,24
Total coste	807.132,38	-	-	807.132,38	193.567,43	-	1.000.699,81

Amortización:

Elemento	Saldo a 31/12/2022	Dotación del ejercicio	Bajas	Saldo a 31/12/2023	Dotación del ejercicio	Bajas	Saldo a 31/12/2024
Total amortización	(380.888,03)	(115.630,23)	-	(496.518,26)	(122.966,75)	-	(619.485,01)

Valor neto contable:

Elemento	Saldo a 31/12/2022	Saldo a 31/12/2023	Saldo a 31/12/2024
Total Valor Neto	426.244,35	310.614,12	381.214,80

Las altas del ejercicio 2024 se correspondieron con una serie de inversiones relacionadas principalmente con reformas en las instalaciones del Grupo que se encuentran ubicadas en la calle Jorge Manrique en Madrid, como así también 15.000 euros correspondientes a los activos identificados en la combinación de negocios por la adquisición de All Trading Europe Asset & Markets (véase Nota 18).

El detalle de los elementos totalmente amortizados es como sigue:

Elemento	Saldo a 31/12/2024	Saldo a 31/12/2023
Instalaciones técnicas	24.466,74	-
Mobiliario	14.331,86	-
Equipos para proceso de información	122.170,92	99.002,38
Total coste	175.301,38	99.002,38

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Grupo ha evaluado y concluido que no existen indicios de que algún bien del inmovilizado material pueda estar deteriorado

Nota 7 **ACTIVOS INTANGIBLES**

El detalle de este capítulo, así como del movimiento experimentado durante el ejercicio, referente a bienes afectos directamente a la explotación es el siguiente:

Coste:

Elemento	Saldo a 31/12/2022	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2023	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2024
Fondo de comercio	201.906,03	-	-	201.906,03	2.585.085,60	-	2.786.991,63
Propiedad industrial	3.766,09	-	-	3.766,09	-	-	3.766,09
Aplicaciones informáticas	873.813,92	21.960,59	-	895.774,51	232.681,79	-	1.128.456,30
Total coste	1.079.486,04	21.960,59	-	1.101.446,63	2.817.767,39	-	3.919.214,02

Amortización:

Elemento	Saldo a 31/12/2022	Dotación del ejercicio	Bajas	Saldo a 31/12/2023	Dotación del ejercicio	Bajas	Saldo a 31/12/2024
Amtz Ac Fondo Comercio	(114.782,19)	(20.190,61)	-	(134.972,80)	(277.337,99)	-	(412.310,79)
Amtz Ac Propiedad Industrial	(3.174,58)	(426,50)	-	(3.601,08)	-	-	(3.601,08)
Amtz Ac Aplicaciones informáticas	(434.550,68)	(158.142,44)	-	(592.693,12)	(142.366,46)	-	(735.059,58)
Total amortización	(552.507,45)	(178.759,55)	-	(731.267,00)	(419.704,45)	-	(1.150.971,45)

Valor neto contable:

Elemento	Saldo a 31/12/2022	Saldo a 31/12/2023	Saldo a 31/12/2024
Fondo de comercio	87.123,84	66.933,23	2.374.680,84
Propiedad industrial	591,51	165,01	165,01
Aplicaciones informáticas	439.263,24	303.081,39	393.396,72
Valor neto contable	526.978,59	370.179,63	2.768.242,57

Las altas del ejercicio 2024 se han debido fundamentalmente por el fondo de comercio adquirido a través de la combinación de negocios con All Trading Europe Asset & Markets (véase Nota 18).

Respecto de 2023, las altas se corresponden con una serie de inversiones realizadas por el Grupo acometidas en base al "Plan de Transformación 2021 – 2023".

El detalle de los elementos totalmente amortizados es como sigue:

Elemento	Saldo a 31/12/2024	Saldo a 31/12/2023
Propiedad industrial	3.766,09	3.766,09
Aplicaciones informáticas	290.251,29	197.914,33
Total coste	290.251,29	197.914,33

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Grupo ha evaluado los activos intangibles, incluido el fondo de comercio, y ha concluido que no existen indicios de que dichos activos estén deteriorados.

Nota 8 ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

El importe de los pagos futuros mínimos correspondientes a los arrendamientos operativos no cancelables es el siguiente:

Pagos futuros mínimos	2024	2023
Hasta un año	501.113,52	435.213,56
Entre uno y cinco años	827.819,76	1.105.398,42
Más de cinco años	-	-
Total	1.328.933,28	1.540.611,99

El detalle de las cuotas por arrendamientos, reconocidas como gasto en los ejercicios 2024 y 2023, así como la descripción general de sus características más significativas, son las siguientes:

Descripción del arrendamiento	Gasto del ejercicio		Contrato	
	2024	2023	Año de vencimiento	Criterio actualiz. precios
Madrid - c/ Jorge Manrique, 12	468.360,92	399.420,51	2027	IPC
Palma - Calle Conquistador, 5	19.962,45	17.072,67	2024	IPC
Valencia - Calle Colón, 17	32.752,60	27.968,08	2025	IPC
Total	521.075,97	444.461,26		

Con fecha 1 de marzo de 2025, la Sociedad ha firmado un nuevo contrato de arrendamiento en relación con las oficinas ubicadas en Palma, Mallorca. El plazo de dicho contrato es de cinco años y la renta mensual acordada asciende a 3.200 euros.

Las fianzas constituidas como garantía de cumplimiento de estos arrendamientos se encuentran en el epígrafe "Resto de activos", cuyo importe total asciende a 85.177,26 euros al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Nota 9 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9.1 Tesorería

La totalidad de este saldo corresponde a efectivo en caja.

9.2 Cartera de negociación

El desglose del saldo de estos epígrafes atendiendo a su clasificación, cotización, moneda y naturaleza es el siguiente:

	Saldo a 31/12/2024	Saldo a 31/12/2023
Clasificación:		
Cartera de negociación	2.263.647,07	2.197.921,97
	2.263.647,07	2.197.921,97
Cotización:		
Cotizados	-	-
No cotizados	2.263.647,07	2.197.921,97
	2.263.647,07	2.197.921,97
Moneda:		
Euro	2.218.449,56	2.183.874,07
Otras monedas	45.197,51	14.047,90
	2.263.647,07	2.197.921,97
Naturaleza:		
Fondos de inversión de sociedades españolas	2.204.799,56	2.172.939,57
Derivados de negociación	58.847,51	24.982,40
	2.263.647,07	2.197.921,97

Las participaciones en fondos de inversión de sociedad españolas se han valorado a su valor liquidativo al cierre del ejercicio. El resultado generado por la valoración se encuentra registrado en el epígrafe "Resultado de operaciones financieras (neto)-Cartera de negociación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Las principales adquisiciones y enajenaciones realizadas durante los ejercicios 2024 y 2023 se indican a continuación:

	2024	2023
Saldo al 1 de enero	2.172.939,57	2.041.269,94
Compras	330.000,00	2.900.686,65
Ventas/ Liquidación	(385.708,50)	(2.867.717,91)
Revalorizaciones	87.568,49	98.700,89
Saldo a 31 de diciembre	2.204.799,56	2.172.939,57

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, en el capítulo de "Derivados de negociación", el Grupo posee en cartera opciones de venta valoradas por 58.847.51 euros y 24.982,40, respectivamente.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, en el epígrafe de "Valores representativos de deuda" no se recoge saldo alguno. No obstante, los movimientos que han tenido lugar en esta cartera de valores se muestran a continuación:

	Saldo a 31/12/2024	Saldo a 31/12/2023
Saldo a 1 de enero	-	-
Adquisiciones	2.041.363.058,23	580.965.054,38
Ventas	(2.041.363.058,23)	(580.965.054,38)
Saldo a 31 de diciembre	-	-

El beneficio obtenido por estas operaciones ha ascendido a 2.169.339,99 euros en el ejercicio 2024 (694.926,01 euros en el ejercicio 2023), que se encuentran registrados en el epígrafe "Resultado de operaciones financieras (neto)-Cartera de negociación" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de dichos ejercicios adjuntas.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran a los instrumentos de capital.

9.3 Cartera valorada a valor razonable con cambios en patrimonio neto

El desglose del saldo de este epígrafe atendiendo a su clasificación, cotización, moneda y naturaleza es el siguiente:

	Saldo a 31/12/2024	Saldo a 31/12/2023
Clasificación:		
Cartera valorada a valor razonable con cambios en patrimonio neto	8.000,00	4.200,00
	8.000,00	4.200,00
Cotización:		
Cotizados	-	-
No cotizados	8.000,00	4.200,00
	8.000,00	4.200,00
Moneda:		
Euro	8.000,00	4.200,00
Otras monedas	-	-
	8.000,00	4.200,00
Naturaleza:		
Acciones de sociedades españolas	8.000,00	4.200,00
	8.000,00	4.200,00

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad dominante mantiene una participación en la Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A., por importe de 8.000 euros (4.200 euros a 31 de diciembre de 2023), representativos de 40 acciones (21 acciones a 31 de diciembre de 2023) de 200 euros de valor nominal cada una. Dichos títulos no cotizan y dado que no ha sido posible determinar el valor razonable por no existir información fiable suficiente o de mercado, estos se han contabilizado por su coste de adquisición. Las principales adquisiciones y enajenaciones realizadas, durante los ejercicios 2024 y 2023, se indican a continuación:

	2024	2023
Saldo al 1 de enero	4.200,00	4.600,00
Compras	3.800,00	-
Ventas	-	400,00
Revalorizaciones	-	-
Saldo a 31 de diciembre	8.000,00	4.200,00

9.4 Créditos a intermediarios financieros

La composición de los saldos de este epígrafe del activo del balance consolidado, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones se indica a continuación:

	Saldo a 31/12/2024	Saldo a 31/12/2023
Clasificación		
Cartera valorada a coste amortizado: inversiones crediticias	39.178.949,06	9.348.208,22
	39.178.949,06	9.348.208,22
Naturaleza		
Cuentas a la vista	35.252.244,46	6.479.819,02
Comisiones pendientes de cobro	3.926.704,60	2.868.389,20
	39.178.949,06	9.348.208,22
Monedas		
Euro	38.409.464,02	9.348.208,22
Otras monedas	769.485,04	-
	39.178.949,06	9.348.208,22

El capítulo "Cuentas a la vista" del detalle anterior contiene el saldo de efectivo en entidades financieras, incluyendo los saldos transitorios de clientes en cuentas titularidad de la Sociedad dominante que se encuentran separadas de las cuentas propias de esta.

Los saldos pasivos depositados a su vez por los clientes en la Sociedad dominante para esta operativa son registrados bajo el epígrafe de "Pasivos financieros a coste amortizado - Deudas con particulares". Al 31 de diciembre de 2024, estos saldos ascienden a 27.189.275,98 (véase Nota 9.8).

El saldo de la cuenta "Comisiones pendientes de cobro" del detalle anterior incluye las comisiones devengadas por intermediarios financieros, principalmente en el cuarto trimestre del ejercicio, que se cobraran durante los primeros meses del siguiente ejercicio. Son básicamente los saldos de retrocesiones de las gestoras y aseguradoras por la distribución de sus productos y la comisión de gestión pendiente de cobro con los vehículos de la gestora.

En 2024, no se produjeron pérdidas por saldos incobrables. Durante el ejercicio 2023, se produjeron pérdidas por saldos incobrables registrados en el epígrafe de "Pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por importe de 5.069,90 euros.

9.5 Crédito a particulares

A continuación, se indica el desglose del saldo de este epígrafe atendiendo a la clasificación y modalidad de las operaciones:

	Saldo a 31/12/2024	Saldo a 31/12/2023
Clasificación:		
Cartera valorada a coste amortizado: inversiones crediticias	4.310.086,34	3.376.214,19
	4.310.086,34	3.376.214,19
Por modalidad y situación de las operaciones:		
Otros deudores a plazo	3.911,61	3.911,61
Deudores a la vista y varios	4.306.174,73	3.372.302,58
	4.310.086,34	3.376.214,19

El saldo de la cuenta "Deudores a la vista y varios" del detalle anterior incluye las comisiones pendientes de cobro de deudores que no se clasifican como intermediarios financieros que son fundamentalmente saldos adeudados por los clientes derivados de

la facturación de servicios prestados por el Grupo correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio en su mayor parte.

Durante los ejercicios 2024 y 2023, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran a estos activos.

9.6 Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

A continuación, se indica el desglose del saldo de este epígrafe atendiendo a la clasificación y naturaleza:

	Saldo a 31/12/2024	Saldo a 31/12/2023
Clasificación:		
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en PyG	1.635.085,59	-
	1.635.085,59	-
Naturaleza:		
Deuda con particulares	1.635.085,59	-
	1.635.085,59	-
Por divisa:		
Euro	1.635.085,59	-
Otras monedas	-	-
	1.635.085,59	-

La deuda con particulares refiere a la contraprestación contingente correspondiente a la adquisición de All Trading Europe & Assets por parte del Grupo (véase Nota 18). Esta deuda representa el 20% de facturación de los ejercicios 2024, 2025 y 2026 de dicha unidad productiva. A 31 de diciembre de 2024, el Grupo ha determinado el saldo a pagar considerando los datos reales de facturación del año 2024 y proyectando los flujos futuros de facturación de los dos años restantes, los cuales han sido descontados para reflejar su valor presente.

9.7 Deudas con intermediarios financieros

La composición del saldo de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, atendiendo a los criterios de clasificación, a su naturaleza, y a su moneda, se indica a continuación:

	Saldo a 31/12/2024	Saldo a 31/12/2023
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	1.717.564,48	1.470.589,99
	1.717.564,48	1.470.589,99
Naturaleza:		
Préstamos y créditos	9.699,91	13.142,83
Comisiones pendientes de pago	1.707.864,57	1.457.447,16
	1.717.564,48	1.470.589,99
Moneda:		
Euro	1.717.564,48	1.470.589,99
Otras monedas	-	-
	1.717.564,48	1.470.589,99

El saldo de la cuenta "Comisiones pendientes de pago" corresponde a las comisiones devengadas en el último mes del ejercicio, que se liquidan durante los primeros meses del ejercicio siguiente. Son básicamente los saldos pendientes de pago a representantes

y entidades colaboradoras por retrocesión de comisiones y las comisiones pendientes de pago a los distribuidores de la gestora.

9.8 Deudas con particulares

La composición del saldo de este epígrafe atendiendo a los criterios de clasificación, naturaleza, y a su moneda al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se indica a continuación:

	Saldo a 31/12/2024	Saldo a 31/12/2023
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	27.253.265,68	66.287,59
	27.253.265,68	66.287,59
Naturaleza:		
Saldos transitorios por operaciones con valores	27.189.275,98	-
Otros débitos	63.989,70	66.287,59
	27.253.265,68	66.287,59
Por divisa:		
Euro	26.503.650,01	66.287,59
Otras monedas	749.615,67	-
	27.253.265,68	66.287,59

Dentro de "Saldos transitorios por operaciones con valores" se incluyen los saldos correspondientes a los clientes que la Sociedad dominante tiene depositada en intermediarios financieros en cuentas globales (véase Nota 9.4).

En el saldo de la cuenta "Otros débitos" está incluido el compromiso adquirido por la Sociedad con anteriores accionistas de Tressis Gestión, SGIIC, S.A. consistente en el pago adicional del 50% del ahorro fiscal derivado de la compensación de las bases imponibles negativas acreditadas por dicha entidad al 31 de julio de 2010, en el momento en que éstas se utilizasen.

Durante el ejercicio 2024 y 2023, no se ha dotado cantidad alguna por este concepto.

Nota 10 FONDOS PROPIOS

• Capital

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital social de la Sociedad está compuesto por 1.942.040 acciones de 1,10 euros de valor nominal de las cuales, 50.000 acciones tienen prima de emisión de 21,40 euros cada una de ellas. Dichas acciones están totalmente suscritas y desembolsadas.

A 31 de diciembre de 2024, luego de la adquisición del Mora Banc Grup, S.A. mencionado en Nota 1, el detalle de los accionistas con un porcentaje de participación superior al 5% es el siguiente:

Titular	Participación a 31/12/2024
MORA BANC GRUP, S.A.	82,98%
MATE SALGADO, JOSE MIGUEL	6,56%

A 31 de diciembre de 2023, era el siguiente:

Titular	Participación a 31/12/2023
NET GENERATION, S.A.	15,54%
FINANCIERA SIACAPITAL, S.L.	11,71%
MATE SALGADO, JOSE MIGUEL	10,53%
SIACAPITAL MANAGEMENT, S.A.	7,69%
DOBLE A PROMOCIONES, S.A.	7,09%
PANAREA CAPITAL, S.A.	5,97%
LOPEZ MADRID, JAVIER	5,01%

- **Reservas**

La composición del saldo de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se muestra a continuación:

Reservas:	2024	2023
Reserva legal	408.138,12	427.248,80
Reservas de consolidación	1.943.345,15	1.208.294,84
Otras reservas	5.910.938,91	5.308.992,10
Total Reservas	8.262.422,18	6.944.535,74

- **Reserva legal**

La reserva legal ha sido constituida de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que la Sociedad debe dotar un 10% del beneficio para reserva legal hasta que ésta alcance el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, la reserva legal de la Sociedad ya ha alcanzado el 20% del capital social.

- **Valores propios**

El detalle del movimiento habido en el ejercicio con las acciones de la Sociedad dominante es el siguiente:

	Nº de acciones	VN	Importe (Euros)	Precio medio de compra
Saldo a 31/12/2022	450,00		12.374,45	
Compras	400,00	1,10	11.000,00	27,50
Ventas	-	-	-	-
Actualización por cambios de valor	-	-	0,55	-
Saldo a 31/12/2023	850,00		23.375,00	
Compras	191,00	1,10	6.146,89	32,18
Ventas	-	-	-	-
Actualización por cambios de valor	-	-	-	-
Saldo a 31/12/2024	1.041,00		29.521,89	

Con fecha de 24 de noviembre de 2024, el Grupo adquirió un total de 191 acciones propias por valor de 32,1827 euros por acción.

En el ejercicio anterior, con fecha de 22 de diciembre de 2023, el Grupo había adquirido un total de 400 acciones propias por valor de 27,50 euros por acción.

Conforme a las condiciones pactadas en los diferentes contratos de compraventa, se ha devengado una comisión de intermediación sobre el precio de compraventa de las acciones. A 31 de diciembre de 2024, se han devengado comisiones por importe 173,71 euros registrados en epígrafe de "Otros productos de explotación" en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (110,00 euros a 31 de diciembre de 2023).

Nota 11 RESTO DE ACTIVOS Y RESTO DE PASIVOS

La composición de los saldos de estos capítulos de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024		2023	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Fianzas	86.051,52	-	89.651,52	-
Anticipos y créditos al personal	413.285,64	-	1.408,15	-
Otros activos	-	-	3.548,30	-
Provisiones otros conceptos Adm. Públicas	-	-	-	39.640,29
Administraciones públicas	-	1.169.977,25	-	559.169,36
Rem. pend. de pago al personal	-	2.846.757,96	-	1.531.841,00
Acreed. por prestación de servicios	-	549.937,07	-	339.404,15
	499.337,16	4.566.672,28	94.607,97	2.470.054,80

Las fianzas constituidas corresponden fundamentalmente al alquiler de las oficinas de Madrid, Valencia y Palma.

En la partida de "Resto de Pasivos" del pasivo del balance consolidado del Grupo, se está registrando la provisión derivada de los Planes de Remuneraciones variables a 31 de diciembre de 2024 y 2023, entre otros conceptos (véase Nota 16).

• Plazo de pago a Proveedores y Acreedores

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, la información sobre el periodo medio de pago a proveedores, "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio, se muestra a continuación:

	TRESSIS SV		TRESSIS SGIIC	
	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance		Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance	
	2024	2023	2024	2023
	Días	Días	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores (*)	7,43	7,37	3,11	10,14
Ratio de operaciones pagadas (*)	7,35	7,29	3,03	10,19
Ratio de operaciones pendientes de pago (*)	10,34	14,79	6,22	4,83
	Importe (euros)	Importe (euros)	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	14.685.158,61	12.799.532,10	9.259.318,79	8.739.650,46
Total pagos pendientes	427.434,66	131.572,40	228.952,17	89.324,95

Número (unidades)	2024	2023	2024	2023
Facturas pagadas en periodo inferior al máximo legal de pago a proveedores (*)	2.703	2.140	471	442
Porcentaje sobre el total de facturas de proveedores	99,05%	99,17%	99,37%	98,88%
Volumen monetario (Euros)	2024	2023	2024	2023
Facturas pagadas en periodo inferior al máximo legal de pago a proveedores (*)	14.621.668	12.686.011	9.258.973	8.720.627
Porcentaje sobre el total de volumen de facturas pagadas a proveedores	99,57%	99,11%	100,00%	99,78%

(*) Según el artículo 4 de la Ley 15/2010, de 5 de julio, se fija como plazo de pago máximo a proveedores en 60 días después de la prestación del servicio.

Nota 12 OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Grupo dispone de saldos denominados en moneda extranjera en las siguientes divisas:

	Saldo a 31/12/2024	Saldo a 31/12/2023
Activos		
Créditos a intermediarios financieros		
- Libras esterlinas	13.593,82	-
- Dólar USA	755.891,22	257,16
Derivados de negociación		
- Dólar USA	45.197,51	14.047,90
	814.682,55	14.305,06
Pasivos		
Deudas con particulares		
- Libras esterlinas	13.582,01	-
- Dólar USA	736.033,66	-
	749.615,67	-

A 31 de diciembre de 2024, las deudas con particulares reflejan los saldos en moneda extranjera de cuentas ómnibus de clientes.

En el ejercicio se han reconocido ingresos por diferencias positivas de cambio imputadas a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por importe de 2.858,44 euros (1.916,36 euros en el 2023) y pérdidas por diferencias negativas de cambio por importe de 7.709,45 euros (3.052,68 euros en el 2023).

Nota 13 SITUACIÓN FISCAL

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre sociedades es la siguiente:

2024				
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	3.368.818,34			
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Impuesto de Sociedades	1.114.984,82	-	-	-
Diferencias permanentes	70.889,90	-	-	-
Diferencias temporarias				
- con origen en el ejercicio	357.726,29	-	-	-
- con origen en ejercicios anteriores	-	-	-	-
Ajuste impositivo por diferencias temporarias	-	9.812,82	-	-
Total	1.543.601,01	9.812,82	-	-
Base Imponible (resultado fiscal)	4.902.606,53			
2023				
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	2.634.886,44			
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Impuesto de Sociedades	381.451,95	-	-	-
Diferencias permanentes		655.533,01		
Diferencias temporarias				
- con origen en el ejercicio	199.109,01	-	-	-
- con origen en ejercicios anteriores	-	-	-	-
Ajuste impositivo por diferencias temporarias	-	9.812,82	-	-
Compensación BIN ejercicios anteriores	-	291.960,44	-	-
Total	580.560,96	957.306,27	-	-
Base Imponible (resultado fiscal)	2.258.141,13			
	Importe a 31/12/2024		Importe a 31/12/2023	
Base Imponible (resultado fiscal)	4.902.606,53		2.258.141,13	
Cuota íntegra al 25%	1.225.651,63		564.535,28	
Deducciones / Bonificaciones	(408.383,09)		(283.979,52)	
Cuota líquida	817.268,54		280.555,76	
Retenciones y pagos a cuenta	(762.424,98)		(552.852,57)	
Impuesto de Sociedades a pagar/ a devolver	54.843,56		(272.296,81)	

La deuda por el impuesto sobre beneficios correspondiente al ejercicio 2024, que asciende a 54.843,56 euros se recoge en el epígrafe "Pasivos fiscales - Corrientes" del pasivo del balance. El saldo a favor de 272.296,81 a 31 de diciembre de 2023 se encuentra registrado en el epígrafe "Activos fiscales - Corrientes".

El desglose del gasto por impuesto sobre beneficios registrado en el ejercicio es el siguiente:

	2024		2023	
	PG	Patrimonio	PG	Patrimonio
Impuesto corriente	(1.237.933,89)	-	(825.070,77)	-
Impuesto diferido	122.949,07	-	443.618,82	-
Impuesto sobre beneficios	(1.114.984,82)	-	(381.451,95)	-

El detalle de los impuestos diferidos activos y pasivos registrado por el Grupo es el siguiente:

	31/12/2023	Altas	Bajas	31/12/2024
Dchos por deducc y bonif pendientes de aplicar	310.360,89	125.323,61	(289.740,29)	145.944,21
Crédito por pérdidas a compensar del ejercicio	-	-	-	-
Otros activos diferidos	104.789,82	99.832,29	(3.925,14)	200.696,97
Activos por impuesto diferido	415.150,71		(293.665,43)	346.641,18

	31/12/2022	Altas	Bajas	31/12/2023
Dchos por deducc y bonif ptes de aplicar	180.000,00	130.360,89	-	310.360,89
Crédito por pérdidas a compensar	72.990,14	-	(72.990,14)	-
Otros activos diferidos	4.906,38	102.336,64	(2.453,20)	104.789,82
Activos por impuesto diferido	257.896,52		(75.443,34)	415.150,71

En el ejercicio anterior se habían aplicado la totalidad de las bases imponible negativas de tal forma que, a 31 de diciembre de 2024, no existen bases imponibles a compensar.

El Grupo tiene deducciones y otras ventajas fiscales cuyo crédito fiscal ha considerado activar siendo el detalle de las mismas el siguiente:

	2024	2023
Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tit. VI, DT 24ª.3 LIS y art. 27.3 primero Ley 49/2002)	145.944,21	310.360,89
Total	145.944,21	310.360,89

Los Administradores de la Sociedad dominante estiman que las bases imponibles negativas registradas como activo por impuesto diferido son recuperables en los próximos 5 años, sobre la base de un plan de negocio que han elaborado para los ejercicios 2025 a 2029.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el periodo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2024, el Grupo tenía abiertos a inspección todos los impuestos correspondientes a los ejercicios no prescritos.

El Grupo considera que ha practicado adecuadamente las liquidaciones de todos los impuestos y no espera que, en el caso de una eventual inspección por parte de las autoridades tributarias, puedan ponerse de manifiesto pasivos adicionales de esta naturaleza que afecten a estas cuentas anuales consolidadas en su conjunto.

Nota 14 COMISIONES Y OTROS INGRESOS

14.1. Comisiones percibidas

El detalle de las comisiones percibidas en el ejercicio por categoría es el siguiente:

	2024	2023
Distribución de Fondos de Inversión	5.674.642,82	6.040.467,43
Distribución de Planes de Pensiones	921.625,73	784.856,52
Distribución de Seguros	975.289,46	162.695,30
Intermediación R.V.	294.497,87	314.396,22
Gestión y administración	16.159.145,76	15.635.162,89
Intermediación Repos	1.058.764,59	-
Asesoramiento	2.070.541,01	1.586.217,27
Custodia	3.416.406,51	1.162.076,15
Elaboración de informes	1.498,36	2.408,24
Comisiones percibidas	30.572.412,11	25.688.280,02

14.2. Comisiones pagadas

El detalle de las comisiones pagadas en el ejercicio por categoría es el siguiente:

	2024	2023
Distribución de Fondos de Inversión	5.468.151,65	5.231.852,91
Distribución de Planes de Pensiones	400.100,23	344.290,39
Distribución de Seguros	349.313,16	274.607,61
Gestión y administración	2.576.468,71	2.262.013,30
Asesoramiento	1.188.547,66	979.039,61
Intermediación R.F.	289.687,15	206.228,80
Intermediación R.V.	158.227,56	154.046,33
Custodia	801.742,79	549.045,22
Comisiones satisfechas a mercados y sistemas de compensación y liquidación	506.552,49	117.948,64
Comisiones pagadas	11.738.791,40	10.119.072,81

14.3. Otros productos de explotación

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Grupo ha obtenido ingresos por 905.903,58 euros y 444.829,83 euros relacionados principalmente a los servicios prestados a clientes por intermediación de capital riesgo en directa y de activos inmobiliarios, colaboración con plataformas de financiación participativa, entre otros.

Nota 15 OTRAS CUENTAS DE ORDEN

Seguidamente se muestra su composición al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31/12/2024	31/12/2023
Carteras gestionadas	1.676.676.084,03	1.392.049.817,65
Depósito de títulos	3.470.395.662,67	3.441.158.090,64
Otras cuentas de orden	105.602,80	328.617,20
	5.147.177.349,50	4.833.536.525,49

El detalle de las carteras gestionadas por tramos de la Sociedad dominante es el siguiente:

Tramo	31/12/2024			31/12/2023		
	Nº Contratos	Total Patrimonio fin de periodo	Total Comisiones fin de periodo	Nº Contratos	Total Patrimonio fin de periodo	Total Comisiones fin de periodo
0-60	10	343.611	3.538	10	283.372	3.389
61-300	655	117.454.049	1.381.402	685	118.826.647	1.511.335
301-600	345	146.936.770	1.531.502	288	120.269.467	1.311.420
601-1.500	196	177.883.448	1.717.180	171	154.893.149	1.459.118
1.501-6.000	71	177.553.145	1.220.234	53	132.707.404	927.720
6.001-1.000.000	5	52.512.148	303.982	5	48.176.269	262.572
	1.282	672.683.171	6.157.838	1.212	575.156.306	5.475.554

El detalle de las carteras gestionadas a cierre del ejercicio por tipo de activo de la sociedad Tressis Gestión, SGIIC, S.A. es el siguiente:

Carteras gestionadas Tressis Gestión SGIIC, S.A.	31/12/2024	31/12/2023
Fondos de inversión libre	14.526.378,10	13.699.853,34
Fondos de inversión de carácter financiero	853.735.848,80	706.526.832,82
Entidades de capital riesgo	50.275.696,74	32.569.122,78
Otros vehículos de inversión	85.454.988,94	64.094.702,20
	1.003.992.912,57	816.890.511,14

El depósito de títulos de clientes se desglosa en:

	31/12/2024	31/12/2023
Acciones o participaciones de IIC de Extranjeras	3.161.709.696,42	3.124.301.339,66
Acciones y títulos de sociedades emisoras de valores	308.685.966,25	316.856.750,98
Total depósito de títulos de clientes	3.470.395.662,67	3.441.158.090,64

El detalle de las otras cuentas de orden es el siguiente:

	31/12/2024	31/12/2023
Órdenes de clientes de compra de valores ptes de liquidar	46.120,48	2.675,00
Órdenes de clientes de venta de valores ptes de liquidar	59.482,32	325.942,20
Total órdenes pendientes de liquidar	105.602,80	328.617,20

Nota 16 GASTOS DE PERSONAL Y OTROS GASTOS GENERALES

Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal registrados en el ejercicio es el siguiente:

Descripción	2024	2023
Sueldos y salarios	10.079.434,50	7.735.451,60
Indemnizaciones	20.583,35	271,83
Seguridad Social a cargo de la empresa	1.842.935,93	1.593.096,53
Otros gastos sociales	249.170,55	209.664,94
Total Gastos Personal	12.192.124,33	9.538.484,90

El saldo de la cuenta "Sueldos y salarios" del ejercicio 2024 incluye 2.453.265,69 euros correspondientes a la retribución variable, que están pendientes de liquidar a 31 de diciembre de 2024 (1.426.564,00 euros, pendientes de liquidar a 31 de diciembre de 2023).

En el epígrafe otros gastos sociales se recogen gastos como el seguro médico, formación y beneficios sociales como el ticket restaurante y servicios de guardería.

El número de personas empleadas al final del ejercicio y del ejercicio anterior por categorías y departamentos ha sido el siguiente:

Categoría	31/12/2024			31/12/2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	15,00	5,00	20,00	15,00	5,00	20,00
Técnicos	66,00	31,00	97,00	55,00	28,00	83,00
Administrativos	9,00	10,00	19,00	7,00	10,00	17,00
Total	90,00	46,00	136,00	77,00	43,00	120,00

Y el de la plantilla media en el ejercicio 2024 y 2023 asciende a:

Categoría	2024			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	15,00	5,00	20,00	15,00	5,00	20,00
Técnicos	63,00	29,23	92,23	56,10	27,01	83,11
Administrativos	7,90	9,72	17,62	5,76	9,70	15,46
Total	85,90	43,95	129,85	76,86	41,71	118,57

Remuneraciones Plan Trienal 2022 - 2024

Con fecha de 27 de julio de 2022, desde el Comité de Nombramientos y Remuneraciones elaboró el Reglamento del Plan de Remuneraciones a directivos, empleados y colaboradores y el Plan Trienal para el equipo de Grandes Patrimonios junto con los criterios en los que estaban inspirados siendo el objetivo último de dichos planes la permanencia y/o fidelización de los beneficiarios.

En cuanto al Plan de Remuneraciones a directivos, empleados y colaboradores, se atribuyeron para la totalidad de sus beneficiarios el derecho a percibir una participación máxima del 0,63% sobre el valor total de las acciones de la Sociedad dominante (equivalente a un total de 12.235 acciones) a fecha de vencimiento de dicho plan (31 de diciembre de 2024). La remuneración individual será asignada por parte del Consejo de Administración en base al cumplimiento del Plan Estratégico 2022-2024 pudiendo liquidarse mediante la entrega de un nº de acciones, mediante la liquidación en efectivo del importe bruto o a través de una combinación de ambas.

Dicho plan está sujeto a condiciones suspensivas en cuanto a que se encuentre en disposición de repartir un dividendo mínimo anual y a una consecución mínima del 85% del Plan Estratégico 2022 – 2024.

En cuanto al Plan Trienal para el equipo de Grandes Patrimonios, la remuneración individual será asignada por parte del Consejo de Administración en base a un porcentaje del ingreso medio anual proporcionado por su cartera.

Consecuencia de lo anterior, la Sociedad dominante ha registrado una provisión por importe de 653.343,19 euros (395.326,00 en el ejercicio anterior) en el epígrafe de "Otros Pasivos" del pasivo de balance consolidado (véase nota 11). En este ejercicio, la Sociedad dominante ha dotado gastos por este concepto por importe de 258.017,19

euros (228.654,00 euros en el ejercicio anterior) registrados en el epígrafe de "Gastos de Personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Gastos generales

El detalle de los gastos de explotación contabilizados en el ejercicio se muestra a continuación:

Descripción	2024	2023
Arrendamientos y cánones	1.154.823,67	1.031.190,75
Reparaciones y conservación	27.579,26	20.651,56
Servicios de profesionales independientes	1.095.451,17	698.399,98
Primas de seguros	40.071,31	39.140,42
Servicios bancarios y similares	6.696,31	93.899,95
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	585.458,25	292.173,34
Suministros	212.011,23	97.329,38
Otros servicios	1.729.525,32	1.182.354,75
Otros tributos	139.038,13	365.800,51
Gastos excepcionales	33.119,20	29.249,86
Gastos generales	5.023.773,85	3.850.190,50

Nota 17 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

La Sociedad dominante estima que no existen pasivos contingentes tanto a 31 de diciembre de 2024 como a 31 de diciembre de 2023, de los cuales puedan surgir pasivos por importes significativos distintos de aquellos que ya estuvieran debidamente provisionados.

Nota 18 COMBINACIONES DE NEGOCIO

Tal y como se indica en la Nota 1 de la presente memoria, el 3 de enero de 2024 el Grupo adquirió a All Trading Europe Assets & Markets, Sociedad de Valores, S.A.U., una unidad productiva autónoma dedicada a la actividad de intermediación en las áreas de repos y deuda privada. Esta operación se ha realizado en una única transacción, no existiendo participaciones previas en el patrimonio del Grupo ni relaciones preexistentes entre ambos.

El coste de la combinación de negocios ascendió a 2.600.085,59 euros, de los cuales a la fecha se han abonado 965.000,00 euros mediante transferencia bancaria. El saldo remanente de 1.635.085,59 se encuentra registrado en el epígrafe "Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" del pasivo del balance consolidado (véase Nota 9.6).

El valor razonable de los activos identificados de Europe Assets & Markets, Sociedad de Valores, S.A.U. en la fecha de adquisición era el siguiente:

	Valor razonable
Inmovilizado material (Nota 7)	15.000,00
Fondo de comercio	2.585.085,59
Coste de adquisición	2.600.085,59

Nota 19 INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE

Dada la actividad a la que se dedica el Grupo la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera, los resultados y los flujos de efectivo.

Por lo que respecta a las posibles contingencias que en dicha materia pudieran producirse, los Administradores consideran que éstas se encuentran suficientemente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad suscritas, no teniendo por tanto constituida provisión alguna por este concepto en el balance consolidado al 31 de diciembre de 2024 (tampoco en el 2023).

Nota 20 HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE

Con posterioridad al cierre del ejercicio y antes de la fecha de formulación, se producen dos hechos importantes a destacar:

- Con fecha 19 de febrero de 2025, Mora Banc Grup S.A., accionista mayoritario, ha suscrito un acuerdo con accionistas minoritarios de Tressis, Sociedad de Valores, S.A. que supone el compromiso de compra del 2,47% del capital social de la sociedad dominante. Este acuerdo ha sido materializado con fecha 13 de marzo de 2025.
- El Consejo de Administración de la sociedad dominante en su reunión celebrada el 25 de marzo de 2025 ha aprobado el proyecto común de fusión por absorción (el "Proyecto") de Mora Wealth Management España, S.V., S.A. (la "Sociedad Absorbida") por Tressis, Sociedad de Valores, S.A. (la "Sociedad Absorbente" y, junto con la Sociedad Absorbida, las "Sociedades Participantes") a los efectos de lo establecido en los artículos 39 y siguientes del Real Decreto-ley 5/2023 de 28 de junio, relativo, entre otros fines, a la transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles.

Dado que las Sociedades Participantes son sociedades de valores y entidades filiales de Mora Banc Grup, S.A., la fusión estará condicionada a obtener las autorizaciones de la CNMV y de la Autoridad Financiera Andorrana (Autoritat Financera Andorrana) en los términos previstos en el Proyecto.

La fusión responde a razones de racionalización y simplificación de la estructura societaria del grupo al que pertenecen las Sociedades Participantes con el objetivo de lograr una gestión más eficiente de la actividad y simplificación de la gestión administrativa y de dirección de las actividades económicas desarrolladas por las Sociedades Participantes, con el consiguiente ahorro en costes.

A parte de lo descrito anteriormente, no se han producido otros hechos significativos que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo y que no hayan sido descritos en las restantes notas de la memoria.

Nota 21 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

• Consejo de administración y alta dirección:

Con fecha 15 de noviembre de 2024, la Junta General de Accionistas de la Sociedad dominante aprobó la dimisión de cinco miembros del Consejo de Administración. Dichas dimisiones fueron aceptadas debido a un cambio en la estructura accionarial, derivado del cambio de accionista mayoritario (véase Nota 10). En sustitución de los miembros dimitidos, la Junta General de Accionistas nombró a nuevos integrantes del Consejo de Administración, los cuales asumieron sus funciones a partir de dicha fecha.

Durante el ejercicio se ha retribuido a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante, en concepto de los servicios laborales prestados conforme a contratos de trabajo, por importe de 757.224,28 euros (862.938,90 euros en el 2023).

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante han recibido durante el ejercicio una remuneración en concepto de dietas por asistencia a sesiones del Consejo de Administración y otros Comités por importe de 148.934,00 euros (153.066,00 euros en el ejercicio 2023). Por su parte, desde el mes de noviembre de 2024 el presidente del Consejo de Administración ha percibido una remuneración de 10.635 euros.

No hay miembros de personal de Alta Dirección distintos del Consejo de Administración.

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, el Grupo no tenía obligaciones contraídas en concepto de compromisos por pensiones y obligaciones similares con los miembros actuales y/o anteriores de su Consejo de Administración ni con la Alta Dirección. No existen créditos, avales o garantías concedidos por el Grupo a los miembros anteriores o actuales de su Consejo de Administración ni a la Alta Dirección.

• Otras partes vinculadas:

No hay otras operaciones significativas con partes vinculadas no mencionadas en los apartados anteriores de la presente nota.

• Situaciones de conflicto de intereses:

Durante el ejercicio no se han producido situaciones de conflicto, directo o indirecto, de los administradores con el interés de las sociedades del Grupo.

Nota 22 GOBIERNO CORPORATIVO Y GESTIÓN DE RIESGOS

GOBIERNO CORPORATIVO

El Consejo de Administración de la Sociedad dominante es el órgano encargado de supervisar y controlar la gestión del Grupo, con competencias tanto en la toma de decisiones estratégicas como en la supervisión de su ejecución. A tal efecto, el Consejo de Administración es el máximo responsable de la implantación de políticas y procedimientos para la gestión de riesgo en el Grupo.

En este ámbito, el Consejo asume la responsabilidad final de aprobar la estructura general de límites de riesgo asumibles, que se describen en los correspondientes procedimientos adoptados, así como de definir el conjunto de medidas necesarias para implantar y desarrollar sistemas internos de control, seguimiento y evaluación continuada de riesgos considerando el tamaño, estructura y diversidad de negocios del Grupo.

En este contexto de gobernanza, el Consejo de Administración de Tressis, Sociedad de Valores, S.A. se apoya en distintos departamentos o áreas y comisiones de la Sociedad para garantizar un adecuado control y supervisión de los distintos riesgos a los que se puede enfrentar.

Entre las comisiones clave se encuentran la Comisión de Auditoría y Riesgos, que supervisa la gestión de riesgos y la efectividad del control interno, asegurando que los procedimientos de control y auditoría sean adecuados y eficaces. Esta Comisión de Auditoría y Riesgos juega un rol esencial al revisar y validar la correcta aplicación del modelo de gestión de riesgos, el cual se adapta a los cambios del entorno económico, regulatorio y operativo. Igualmente, esta Comisión debe coordinar y analizar los resultados y aspectos recogidos en los informes periódicos de las funciones de control interno, como cumplimiento normativo, auditoría interna y gestión de riesgos, para posteriormente transmitir esta información al Consejo de Administración para la toma, en su caso, de las decisiones oportunas.

Adicionalmente, el Consejo de Administración ha considerado necesaria la creación de una nueva Comisión de Tecnología, Innovación y Seguridad de la información para asistirle en la comprensión y conocimiento de los riesgos asociados a la tecnología y los sistemas de la información relacionados con la actividad del Grupo y la supervisión de su gestión y control, en especial en lo relativo a la estrategia de ciberseguridad.

En esta misma línea, otra de las comisiones creadas en el seno del Consejo de Administración de la Sociedad dominante es la Comisión de Sostenibilidad que tienen como principales funciones (i) la de asesorar al Consejo de Administración en relación con el diseño de la cultura y de los valores corporativos, especialmente, en materia medioambiental y social; (ii) llevar a cabo un seguimiento de la estrategia y prácticas de sostenibilidad y (iii) colaborar, en su caso, en la definición de la estrategia de riesgos ambientales, sociales y de gobernanza en el ámbito de sus competencias.

El modelo de gestión de riesgos adoptado por el Grupo está diseñado para identificar, evaluar y mitigar los riesgos inherentes a su actividad, alineándose con las mejores prácticas en la materia y con los objetivos estratégicos del Grupo. El Consejo de Administración es responsable de aprobar las políticas generales relacionadas con la gestión de riesgos y de supervisar su implementación a través de sus comisiones.

En línea con las mejores prácticas en la materia y con los objetivos estratégicos del Grupo, se ha establecido un modelo de control interno estructurado en tres líneas de defensa. La primera línea de defensa está constituida por las unidades de negocio, que son responsables de conocer y gestionar los riesgos en sus respectivas áreas y de seguir y cumplir con los procedimientos y controles establecidos por la Sociedad dominante. La segunda línea de defensa corresponde a las funciones de Control Interno, como son Cumplimiento normativo y Gestión de riesgos que aseguran que las políticas y procedimientos de gestión de riesgos se apliquen de forma adecuada y brindan apoyo a las unidades de negocio en la identificación y mitigación de riesgos. Finalmente, la tercera línea de defensa es la función de Auditoría Interna, que realiza evaluaciones independientes sobre la eficacia de los controles y la gestión de riesgos, informando al Consejo a través de la Comisión de Auditoría y Riesgos sobre sus hallazgos.

El Consejo de Administración supervisa la efectividad de este modelo de control interno a través de los informes periódicos de las áreas responsables, incluyendo los responsables de Cumplimiento Normativo, Control Interno y Auditoría Interna, quienes reportan sobre los principales riesgos y el estado de los controles implementados. Estos informes permiten al Consejo tomar decisiones informadas sobre posibles ajustes en las políticas de gestión de riesgos, asegurando así la adaptación continua del modelo a las necesidades del Grupo.

GESTIÓN DE RIESGOS

Los principales riesgos a los que está expuesta la actividad del Grupo son el riesgo de mercado (tipo de cambio, tipo de interés y de precio), el riesgo de crédito, el riesgo de liquidez y el operativo.

Riesgo de mercado:

- Riesgo de precio:

A los clientes el riesgo de mercado les afecta por la variación en el precio de los activos que componen las carteras cuya gestión han encomendado al Grupo. El riesgo lo podemos medir como la volatilidad de los precios de las participaciones en IIC o acciones que componen las carteras.

La exposición máxima al riesgo de precio de los instrumentos de patrimonio adquiridos es el siguiente:

	Importe a 31/12/2024	Importe a 31/12/2023
Valores representativos de deuda	-	-
Fondos de inversión	2.204.799,56	2.183.874,07
Acciones no cotizadas	8.000,00	4.200,00
Derivados de negociación	58.847,51	24.982,40
Total	2.271.647,07	2.213.056,47

- Riesgo de tipo de cambio:

Riesgo de que se produzcan variaciones en el valor de mercado de las posiciones denominadas en divisas distintas a la de origen del país como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio.

Este riesgo se mide en función de la posición neta mantenida en cada divisa y de la volatilidad del tipo de cambio estas. La posición neta en cada divisa se calcula considerando el valor actual de las posiciones de plazo más las posiciones de contado.

La exposición máxima al riesgo de tipo de cambio de los activos y pasivos financieros es el siguiente:

	Importe a 31/12/2024	Importe a 31/12/2023
Créditos con intermediarios financieros		
Dólares USA	755.891,22	257,16
Libras	13.593,82	-
Derivados de negociación		
Dólares USA	45.197,51	14.047,90
Total	814.682,55	14.305,06
Deudas con particulares		
Dólares	736.033,66	-
Libras	13.582,01	-
Total	749.615,67	-

- **Riesgo de tipo de interés:**

Riesgo de fluctuación en el valor de mercado por variaciones en el tipo de interés de referencia.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el detalle del valor en libros de los activos y pasivos financieros cuyo valor razonable o flujo de efectivo está sometido al riesgo de interés (que son aquellos que tienen un tipo de interés fijo o variable), y de los que no están expuesto ha dicho riesgo, es el siguiente:

	2024		
	Expuestos al riesgo de interés	No expuestos al riesgo de interés	Total
Activos financieros			
Tesorería	-	348,91	348,91
Instrumentos de capital	-	2.212.799,56	2.212.799,56
Derivados de negociación	-	58.847,51	58.847,51
Crédito a intermediarios financieros	35.252.244,46	3.926.704,60	39.178.949,06
Crédito a particulares	-	4.310.086,34	4.310.086,34
Total activos	35.252.244,46	10.508.786,92	45.761.031,38

	2024		
	Expuestos al riesgo de interés	No expuestos al riesgo de interés	Total
Pasivos financieros			
Deudas con intermediarios financieros	9.699,91	1.707.864,57	1.717.564,48
Deudas con particulares	27.189.275,98	63.989,70	27.253.265,68
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	1.635.085,59	1.635.085,59
Total pasivos	27.198.975,89	3.406.939,86	30.605.915,75

	2023		
	Expuestos al riesgo de interés	No expuestos al riesgo de interés	Total
Activos financieros			
Tesorería	-	3.051,41	3.051,41
Instrumentos de capital	-	2.177.139,57	2.177.139,57
Derivados de negociación	-	24.982,40	24.982,40
Crédito a intermediarios financieros	6.479.819,02	2.868.389,20	9.348.208,22
Crédito a particulares	-	3.376.214,19	3.376.214,19
Total activos	6.479.819,02	8.449.776,77	14.929.595,79

	2023		Total
	Expuestos al riesgo de interés	No expuestos al riesgo de interés	
Pasivos financieros			
Deudas con intermediarios financieros	13.142,83	1.457.447,16	1.470.589,99
Deudas con particulares	-	66.287,59	66.287,59
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-
Total pasivos	13.142,83	1.523.734,75	1.536.877,58

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el valor en libros de los activos y pasivos financieros agrupados en función de las fechas de revisión de tipo de interés o vencimiento, según cuál de ellas esté más próxima en el tiempo, es el siguiente:

	2024					Total
	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	
Activos financieros						
Créditos a intermediarios financieros	35.252.244,46	-	-	-	-	35.252.244,46
Total activos financieros	35.252.244,46	-	-	-	-	35.252.244,46
Pasivos financieros						
Deudas con intermediarios financieros	9.699,91	-	-	-	-	9.699,91
Deuda con particulares	27.189.275,98	-	-	-	-	27.189.275,98
Total pasivos financieros	27.198.975,89	-	-	-	-	27.198.975,89

	2023					Total
	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	
Activos financieros						
Créditos a intermediarios financieros	6.479.819,02	-	-	-	-	6.479.819,02
Total activos financieros	6.479.819,02	-	-	-	-	6.479.819,02
Pasivos financieros						
Deudas con intermediarios financieros	13.142,83	-	-	-	-	13.142,83
Deuda con particulares	-	-	-	-	-	-
Total pasivos financieros	13.142,83	-	-	-	-	13.142,83

Riesgo de crédito:

Se refiere a la pérdida que se puede producir por incumplimiento de alguna o todas las obligaciones de la contraparte. El riesgo de crédito existe a lo largo de la vida de la operación, pero puede variar de un día a otro debido a los procedimientos de liquidación y a cambios en las valoraciones. Para controlar el riesgo de crédito, debe aplicarse una metodología de medición coherente. Dentro de este podemos encontrar:

- Riesgo de liquidación: Riesgo de que una de las contrapartes tarde en liquidar la operación intermediada, bien por circuito de pago con los bancos corresponsales, bien por conciliación de cuentas en la entidad liquidadora.
- Riesgo de contrapartida: Representado por la pérdida en que se incurriría en caso de incumplimiento de la contraparte al tener que reponer la posición en el mercado.
- Riesgo de emisor: Representa el riesgo de insolvencia del emisor por cambios en su fortaleza económico-financiera no pudiendo hacer frente, a su vencimiento, a los títulos por él emitidos. También se considera riesgo de emisor el cambio potencial adverso en el valor de mercado de los títulos de un emisor provocado por un cambio en la percepción de su solvencia por el mercado.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2024 y 2023:

	Importe a 31/12/2024	Importe a 31/12/2023
Crédito a intermediarios financieros	39.178.949,06	9.348.208,22
Crédito a particulares	4.310.086,34	3.376.214,19
Total activos	43.489.035,40	12.724.422,41
Cuentas de riesgo y compromiso	-	-
Exposición máxima	43.489.035,40	12.724.422,41

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los créditos y cuentas a cobrar, no deteriorados, presentaban el siguiente detalle:

Ejercicio 2024

Contraparte	Riesgos		
	Corriente	No corriente	Total
Intermediarios financieros			
- Cuentas a la vista	35.252.244,46	-	35.252.244,46
- Comisiones pendientes de cobro	3.926.704,60	-	3.926.704,60
Particulares			
- Deudores a la vista y varios	4.306.174,73	-	4.306.174,73
- Otros deudores a plazo	-	3.911,61	3.911,61
Total	43.485.123,79	3.911,61	43.489.035,40

Ejercicio 2023

Contraparte	Riesgos		
	Corriente	No corriente	Total
Intermediarios financieros			
- Cuentas a la vista	6.479.819,02	-	6.479.819,02
- Comisiones pendientes de cobro	2.868.389,20	-	2.868.389,20
Particulares			
- Deudores a la vista y varios	3.372.302,58	-	3.372.302,58
- Otros deudores a plazo	-	3.911,61	3.911,61
Total	12.720.510,80	3.911,61	12.724.422,41

Riesgo de liquidez:

Es el riesgo de no poder hacer frente a las obligaciones de pago debido a una inadecuada estructura de flujos de caja derivada de las inversiones efectuadas. Es el riesgo de que la Sociedad no sea capaz de deshacer una posición de una forma oportuna, sin sufrir distorsiones en el precio de mercado y en el coste de la operación. El riesgo de liquidez es función de la concentración en ciertos productos o divisas y de la inestabilidad de los mercados. El riesgo se evalúa considerando la relación entre diferentes mercados, la profundidad de cada mercado (p.e. la posesión de un producto cuya cotización no sea frecuente puede producir dificultades en su realización), el plazo de los productos no vencidos y otros factores. También se asocia con la posibilidad de que una operación de gran volumen en un instrumento particular pueda tener un efecto imprevisible en el precio de mercado del instrumento. Esto aumenta el coste de la cobertura requerida. El riesgo de liquidez se cuantifica ajustando las medidas de riesgo para que reflejen la cantidad de tiempo necesario para deshacer una determinada posición. Este ajuste se conoce como factor de liquidez. Dentro de este podemos encontrar:

- Riesgo de liquidez en las previsiones de tesorería: Es el riesgo de no poder hacer frente a las obligaciones de pago debido a una inadecuada estructura de flujos de caja derivada de las inversiones efectuadas.
- Riesgo de liquidez de mercado: Es el riesgo de que la Sociedad no sea capaz de deshacer una posición de una forma oportuna, sin sufrir distorsiones en el precio de mercado y en el coste de la operación.

La clasificación de los activos, pasivos, pasivos contingentes y asimilados por plazos de vencimiento contractual o esperado, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024					Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Más de un año	
Activos financieros						
Tesorería	348,91	-	-	-	-	348,91
Créditos a intermediarios financieros	35.252.244,46	3.926.704,60	-	-	-	39.178.949,06
Créditos a particulares	-	4.306.174,73	-	-	3.911,61	4.310.086,34
Total activos financieros	35.252.593,37	8.232.879,33	-	-	3.911,61	43.489.384,31
Pasivos financieros						
Deudas con intermediarios financieros	-	1.717.564,48	-	-	-	1.717.564,48
Deudas con particulares	27.189.275,98	6.000,00	-	-	57.989,70	27.253.265,68
Otros pasivos financieros	-	-	-	474.935,49	1.160.150,10	1.635.085,59
Total pasivos financieros	27.189.275,98	1.723.564,48	-	474.935,49	1.218.139,80	30.605.915,75

	2023					Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Más de un año	
Activos financieros						
Tesorería	3.051,41	-	-	-	-	3.051,41
Créditos a intermediarios financieros	6.479.819,02	2.868.389,20	-	-	-	9.348.208,22
Créditos a particulares	-	3.376.214,19	-	-	-	3.376.214,19
Total activos financieros	6.482.870,43	6.244.603,39	-	-	-	12.727.473,82
Pasivos financieros						
Deudas con intermediarios financieros	-	1.470.589,99	-	-	-	1.470.589,99
Deudas con particulares	-	2.857,79	5.440,10	-	57.989,70	66.287,59
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	-
Total pasivos financieros	-	1.473.447,78	5.440,10	-	57.989,70	1.536.877,58

De acuerdo con lo establecido en la normativa aplicable, el Grupo debe disponer de activos líquidos por un importe equivalente, como mínimo, a un tercio del requisito basado en los gastos fijos generales.

En este sentido, el Grupo dispone de unos activos líquidos por importe total de 9.055.477,19 euros que superan con creces el tercio del importe de los gastos fijos generales (1.126.167,86 euros) que suponen los requisitos de liquidez.

Riesgo operativo:

El riesgo operativo es el que surge como consecuencia de la posible ocurrencia de sucesos inesperados relacionados con la infraestructura operativa interna y externa. Incluye adicionalmente el riesgo de que, debido al registro contable incorrecto de determinadas operaciones de acuerdo con lo establecido en la normativa, se originen variaciones significativas en la información interna y externa facilitada.

Generalmente, este riesgo no es cuantificable a priori. Se produce como consecuencia de decisiones adoptadas sobre aspectos referentes a personal, procedimientos y sistemas.

En la actualidad, dado el elevado número de operaciones realizadas cada día y su creciente complejidad, se hace cada vez más necesario establecer mecanismos que aseguren adecuadamente el control financiero de las operaciones y la integridad de la información.

En los informes realizados por la entidad se analizan y controlan todos estos riesgos a través de diversas herramientas donde se estudian escenarios de stress, backtesting, límites y coeficientes de inversión, adecuación ex ante y expost, límites de exposición, valor razonable y mejor ejecución.

Evaluación de las necesidades de capital por otros riesgos

Además de los principales riesgos como son el riesgo de mercado, riesgo de crédito, riesgo de liquidez o el riesgo operativo, el Grupo se podría encontrar expuesta a otro tipo de riesgos que, si bien pueden ser más complicados de cuantificar, podrían llegar a ser relevantes en caso de materializarse. Entre estos otros riesgos que el Grupo debe considerar nos encontramos con el riesgo de cumplimiento normativo, el riesgo reputacional y el riesgo tecnológico.

Así, se estaría contemplando el impacto adverso que puede derivarse de sanciones administrativas (riesgo de cumplimiento normativo) y del deterioro de la reputación (riesgo reputacional), como consecuencia del incumplimiento de disposiciones legales, estándares y códigos de conducta.

El riesgo tecnológico, por su parte, es un factor que cada vez cobra mayor relevancia puesto que se trata del riesgo derivado de la implementación de tecnologías de la información para llevar a cabo los procesos del negocio o de la dotación de la infraestructura necesaria.

Estos riesgos son, en parte, mitigados con los planes de continuidad de negocio y de recuperación de desastres que el Grupo adopta, sin perjuicio de las necesarias y constantes revisiones, actualizaciones y seguimiento de todos los procedimientos y sistemas que ayuden al Grupo a dotarse de recursos y procesos más robustos.

Nota 23 GESTIÓN DE CAPITAL

Tal y como se indica en la Nota 1 de la presente memoria, con la entrada en vigor el 26 de junio de 2021 del Reglamento (UE) 2019/2033 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 relativo a los requisitos prudenciales de las empresas de servicios de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) 575/2013, se establece, de acuerdo con su artículo 9, que las entidades de servicios de inversión deberán disponer de fondos propios que consistirán en la suma de su capital de nivel 1 ordinario, su capital de nivel 1 adicional y su capital de nivel 2 y deberán cumplirse en todo momento todas las condiciones siguientes:

- a) $((\text{Capital de nivel 1 ordinario}) / D) \geq 56\%$;
- b) $((\text{Capital de nivel 1 ordinario} + \text{Capital de nivel 1 adicional}) / D) \geq 75\%$;
- c) $((\text{Capital de nivel 1 ordinario} + \text{Capital de nivel 1 adicional} + \text{Capital de nivel 2}) / D) \geq 100\%$;

El Grupo presenta a 31 de diciembre de 2024 la siguiente situación de fondos propios:

- Ratio de capital de nivel 1 ordinario: 208,65%
Superávit de capital de nivel 1 ordinario: 5.157 miles de euros.
- Ratio de capital de nivel 1: 208,65%
Superávit de capital de nivel 1: 4.515 miles de euros.
- Ratio de fondos propios: 208,65%
Superávit de capital total: 3.671 miles de euros.

Nota 24 OTRA INFORMACIÓN

• Honorarios auditores

Los honorarios devengados durante el ejercicio por Ernst & Young, S.L. por los servicios de auditoría del Grupo ascendieron a 84.225,00 euros (38.840,00 euros en el ejercicio 2023 a favor del auditor predecesor y 37.500 euros a favor de Ernst & Young, S.L. por los servicios de auditoría de Tressis Gestión, SGIIC, S.A. y los fondos) y por otros servicios de verificación ascendieron a 9.735,00 euros (8.820,00 euros en el 2023 a favor del auditor predecesor), que corresponden a los honorarios por emisión del Informe anual independiente de auditoría sobre protección de activos de clientes requerido por la Circular 5/2009, de 25 de noviembre de la CNMV.

• Servicio de atención al cliente

En virtud de lo dispuesto en la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo sobre los Departamentos y Servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras, el Grupo dispone de servicios de atención al cliente cuyos responsables fueron nombrados por los Consejos de Administración correspondientes.

De conformidad con dicha norma, con fecha de 5 de marzo de 2025, el Servicio de Atención al Cliente ha emitido el informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio 2024, comunicando que durante dicho ejercicio se recibió una reclamación que fue atendida de forma favorable para el cliente. Durante el 2023, no se recibieron quejas o reclamaciones de clientes.

El Servicio de Atención al Cliente de Tressis Gestión, SGIIC, S.A. ha informado de que tanto durante el ejercicio 2024 como 2023 no han recibido reclamación alguna.

Anexo 1

RELACIÓN DE LAS REPRESENTACIONES OTORGADAS POR LA SOCIEDAD DOMINANTE

AGUAMARGA GESTION DE PATRIMONIOS, S.L.	HEINZ VALLRIBERA, KERNAN
ALARCON TENA, VICTOR JOSUE	HERNANDEZ CABRERA, MANUEL
ALARIS ASESORES, S.L.	HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, CARLOS
AMSEN ADVISORS, S.L.	IBÁÑEZ LLOMPART, JOSÉ FRANCISCO
ARIZMENDI DE LUCAS, ÁNGEL JAVIER	IBERCONSULTING 2000, S.L.
ATENEA ASSET MANAGEMENT, S.L.	IBERGESTION 2000, S.A.
BLANQUER CRIADO, GUSTAVO	INVERSIONES MEPEHRE, S.L.
BRUNO NARANJO ASESORES, S.L.	INVESTBASA SIGLO XXI, S.L.
CABALLERO CORREA, CARLOS	KARPER ADVICE, S.L.U.
CASTELLANO MORENO, MARIA PALOMA	LAHUERTA SALA, MARIA EULALIA
CyL FINANCE HUB, S.L.	LARA CHASTANG, MIGUEL ANGEL
DEL VALLE AGUILERA, DAVID	LAUA GESTIONES FINANCIERAS, S.L.
DÍAZ BENITO FERRAZ, JORGE	LAZMAR PATRIMONIOS, S.L.
ESSENTIA DIFUSION, S.L.	LLAMA MARTÍNEZ, JUAN IGNACIO
ESTURO ARECHABALET, MIREN	MONTIJANO-CARBONELL MARTÍNEZ, CARLOS
FERMEFIN ASSESORS, S.L.	MUNCHARAZ CAPITAL, S.L.
FINEST PORTFOLIO IDEAS, S.L.	MURUA URRUTICOECHEA, JUAN ANDRES
FLORES ALBA, MARIA ANGELES	PLANIFICACION FINANCIERA GLOBAL, S.A.
FURIO RUBIO, MIGUEL	RATO MILLA, JOSE MARIA
GARCIA BIVAR, FERNANDO	ROMANI MARTINEZ, FERNANDO
GDC PATRIMONIO CONSULTORIA Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.L.	SERADE INVEST, S.L.
GESTION PATRIMONIAL FARMACEUTICA, S.L.	SOTO RAMOS, VICENTE
GOIZUETA FAGALDE, RAFAEL	TALENTO ASESORES FINANCIEROS, S.L.
GÓMEZ ADRA, RICARD	VEGA WEALTH, S.L.
GOMEZ-ACEBO TEMES, JOSE MARIA	VIDAN BRAXO INVERSIONES, S.L.

INFORME ANUAL DE EMPRESAS DE SERVICIOS DE INVERSIÓN Ejercicio 2024

De conformidad con el artículo 174 Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y el Artículo 111 Real Decreto 813/2023, de 8 de noviembre, sobre el régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y de las demás entidades que prestan servicios de inversión, se establece que las empresas de inversión tienen la obligación de publicar la información que se detalla a continuación.

1. DENOMINACIÓN, NATURALEZA Y UBICACIÓN

Tressis, Sociedad de Valores, S.A. y sus sociedades dependientes (en adelante el Grupo) configuran un grupo integrado de empresas que operan principalmente en el sector financiero.

La Sociedad dominante de este grupo es **Tressis, Sociedad de Valores, S.A.**, que se constituyó en España como Sociedad Anónima el 27 de octubre de 2000, por un período de tiempo indefinido. Su domicilio social se encuentra en la calle Jorge Manrique nº 12 de Madrid, lugar en el que desarrolla su actividad. Se encuentra inscrita en el Registro de empresas de servicios de inversión de la CNMV con el número 183.

Su objeto social consiste en la prestación de servicios de inversión y actividades complementarias, de acuerdo a lo establecido en los artículos 125 y 126 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión ("LMV").

Las sociedades dependientes que forman parte del perímetro de consolidación y la información relacionada con las mismas es la siguiente:

Tressis Previsión S.L. UNIPERSONAL

Domicilio: C/ Jorge Manrique, 12 Madrid

Supuesto que determina su configuración como sociedad dependiente: la sociedad dominante posee la mayoría de los derechos de voto.

Actividades realizadas:

Los servicios de divulgación de productos financieros y de inversión y el asesoramiento respecto de los mismos.

La prestación de servicios de promoción y para la promoción de actividades, empresas y organizaciones dedicadas a actividades de carácter financiero.

Los servicios pueden ser de carácter jurídico, técnico, incluso informático y de comunicaciones, así como de selección de personal y de medios y colaboraciones, incluso valoración de aportaciones financieras o de propiedad intelectual o industrial.

Los servicios de mediación entre empresas individuales o sociales, o grupos con la finalidad de promoción citada.

La organización y explotación de instalaciones y servicios de telecomunicaciones, incluso telemáticos e informáticos en relación con la materia de las anteriores actividades.

Las mencionadas actividades podrán ser desarrolladas, total o parcialmente, por la Sociedad, bien en forma directa, bien en cualesquiera otras formas admitidas en Derecho, tales como la participación en calidad de socio en otras entidades de objeto idéntico o análogo. No obstante, para aquellas actividades en que sea preceptiva cualquier tipo de autorización administrativa o la inscripción de la entidad en cualquier clase de registro común o especial, la fecha de comienzo de este tipo de operaciones será aquella en la que se hayan cumplido todos los trámites administrativos necesarios para el desarrollo de la concreta actividad.

Tressis Gestión, SGIIC, S.A.

Domicilio: C/ Jorge Manrique, 12 Madrid

Supuesto que determina su configuración como sociedad dependiente: la sociedad dominante posee la mayoría de los derechos de voto.

Actividades realizadas:

Administración, representación, gestión de las inversiones y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y las sociedades de inversión, así como de las entidades de capital riesgo y otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado.

2. VOLUMEN DE NEGOCIO

El volumen de negocio a 31/12/2024 fue de 30.572.412,11 euros.

3. NÚMERO DE EMPLEADOS A TIEMPO COMPLETO

A 31/12/2024, el Grupo contaba con 136 empleados

4. RESULTADO BRUTO ANTES DE IMPUESTOS

El resultado bruto antes de impuestos a 31/12/2024 fue de 4.483.803,16 euros.

5. IMPUESTO SOBRE EL RESULTADO

El impuesto de sociedades a 31/12/2024 fue de 1.114.984,82 euros.

6. SUBVENCIONES O AYUDAS PÚBLICAS RECIBIDAS

Durante el 2024, el Grupo no ha recibido ninguna subvención o ayuda pública.

7. RENDIMIENTO DE LOS ACTIVOS

El rendimiento de los activos se calcula como el cociente entre el beneficio neto (BDI) y el balance total (AT). El rendimiento de los activos del Grupo a 31/12/2024 fue del 6,73%.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO a 31 de diciembre 2024

El año 2023 finalizaba con un intenso debate sobre si la economía iba a lograr un aterrizaje suave, o si, por el contrario, comenzaría un periodo de fuerte recesión económica. El escenario apuntaba hacia un contexto de desaceleración económica consecuencia de las contundentes subidas de tipos de interés iniciadas un año y medio antes.

Pero el escenario cambió con el transcurso de los primeros meses de 2024. Sucesivamente, se publicaron revisiones al alza del crecimiento económico en casi todas las zonas geográficas, acompañadas de cierta contención en la inflación, alejando las significativas rebajas de tipos de interés descontadas hasta ese momento.

Respecto de la inflación, su evolución ha sido positiva durante la primera parte del año, continuando la buena tendencia que arrancaba en el verano de 2022. Tras unos niveles superiores al 10%, la evolución de los precios se ha situado por debajo del 3% en casi todos los países, tras una contención de los precios energéticos, disparados al comienzo de la guerra en Ucrania.

Durante el desarrollo de 2024, un ambiente económico más favorable ha impulsado la confianza dentro de los mercados, a pesar de un entorno geoestratégico mundial todavía complejo y a la espera de los efectos sobre la economía internacional de las medidas económicas que aplique Trump, nuevo presidente de Estados Unidos desde el 5 de noviembre.

Tanto la Reserva Federal como el Banco Central Europeo bajaron los tipos en 100 puntos básicos en el año. También se han unido otros bancos centrales como Suiza o Inglaterra, que han llevado a cabo rebajas del 1,75% al 1,00% y del 5,00% al 4,75%, respectivamente.

En el conjunto del año 2024, se confirmaba la fortaleza del dólar –el año más positivo frente al euro desde 2021– gracias a la mejor evolución económica estadounidense y un atractivo diferencial de tipos. En el mercado de divisas, el cruce euro-dólar llegaba al 1,035 en diciembre, tras una revalorización del 6,2%, en el año.

En los principales mercados mundiales de deuda pública, las rentabilidades de los bonos de referencia a 10 años se han movido ligeramente al alza, aunque dentro de un rango más estrecho que en años anteriores. A excepción de los activos de alto riesgo (High Yield), los mercados de renta fija han tenido un comportamiento escasamente atractivo, impactados por el desvanecimiento de las bajadas de tipos de interés descontadas a finales de 2023.

Respecto a los mercados de renta variable, debemos destacar el excelente comportamiento de las bolsas que, salvo escasas excepciones (Francia o Brasil), ha registrado recorridos extraordinarios por segundo año consecutivo, culminando nuevos máximos. Destacamos el Nasdaq Composite que, apoyado por la IA y las “siete magníficas”, ha superado un resultado del +30% y el S&P 500 (+24%).

Las perspectivas de crecimiento para 2025 son optimistas, aunque hay interrogantes sobre la ejecución de la política económica de Trump. El nuevo presidente cuenta con mayoría republicana tanto en el Senado como en la Cámara de Representantes que en cierto modo garantizan la aprobación de medidas económicas y fiscales en el corto plazo. No obstante, la implantación de aranceles a la importación y mayores restricciones de inmigración, podrían dañar su crecimiento a medio plazo.

Europa continúa con dudas de crecimiento económico y con interrogantes políticos sobre todo en Francia y Alemania (con elecciones en febrero).

En cuanto a la evolución del negocio de Tressis Sociedad de Valores, S.A., el 2024 ha sido un año importante para la compañía ya que se han producido varios hitos muy relevantes para la misma. En noviembre se culminó el cambio accionarial iniciado en marzo con la firma del contrato de compra-venta entre MoraBanc y los principales accionistas originales. Además, a principios de año se llevó a cabo la integración de los equipos de All Trading Europe Assets & Markets, Sociedad de Valores, S.A.U. (Repo y Crédito) tras la adquisición de ambas líneas de negocio. Asimismo, se ha completado la migración del sistema operativo, basado en cuentas individualizadas por cliente, al nuevo sistema de cuentas transitorias en la propia Inversis y se migraron los servidores de la compañía. Los tres procesos se realizaron sin mayores incidencias.

La evolución del negocio no sólo no se ha visto afectada por estas operaciones, lo que podemos considerar como muy satisfactorio dada la dedicación de recursos que han requerido, sino que ha tenido una evolución positiva. La captación de activos neta, tanto en el equipo propio como en la red de agentes, ha sido positiva y muy próxima a la estimación del año, mientras que el negocio institucional ha mantenido el goteo de salidas que se inició con el cambio de las políticas monetarias de los Bancos Centrales en 2022.

El nuevo negocio de renta fija institucional, aportado por los nuevos equipos provenientes de All Trading, ha sido positivo, si bien más lento de lo inicialmente previsto debido a los retrasos en las aperturas de líneas con las distintas contrapartidas institucionales. En cualquier caso, ha generado más de 2MM € de ingresos brutos, que se suman a lo generado por el equipo dedicado a los clientes internos, que ha tenido una mejora del 21% respecto a 2023 en términos netos.

Los márgenes por servicio y línea de negocio se han mantenido en términos generales, si bien, como venimos haciendo en los últimos ejercicios, nuestra estrategia pasa por aumentar los productos y servicios de valor añadido para nuestros clientes.

Las comisiones netas por distribución aumentaron un 14% respecto al año anterior, mismo porcentaje en que se incrementó las de gestión. El buen comportamiento del mercado y la buena labor de los equipos de inversiones, permitieron generar un importante volumen de comisión de éxito en nuestras carteras. Por su lado, las comisiones netas por asesoramiento y planificación se incrementaron en un 29%.

La actividad relacionada con la renta variable ha aumentado un 18% en términos de comisiones netas.

Por el lado de los gastos, el aumento de la inflación ha seguido impactando la cuenta de resultados. La principal partida, el personal, aumentó muy significativamente en su parte fija, un 28%, por la incorporación del equipo de RF institucional. El incremento de la partida variable, 79%, se debe también a este nuevo equipo, y por el resto de los equipos en reconocimiento al buen ejercicio. El aumento de cotizaciones sociales sigue impactando. Los gastos en tecnología han aumentado de manera considerable, por las mejoras en materia de aplicaciones, servidores y seguridad. El nuevo negocio de Renta Fija también ha supuesto un aumento de gasto por las herramientas necesarias (Bloomberg, principalmente). El aumento total de la partida de gastos generales ha sido del 46%.

En 2024 hemos alcanzado un resultado antes de impuestos de 2.860 miles de euros (el mayor de nuestra historia), suponiendo un incremento del 39% sobre el resultado ordinario de 2023 que fue de 2.050 miles de euros. Cabe recordar que, al resultado ordinario de 2023, le sumamos un dividendo de 750 miles de euros distribuido por la SGIIC del grupo.

El resultado final después de impuestos de 2024 fue de 2.146 miles de euros, es decir, una disminución del 19% con respecto a los 2.650 miles de euros de 2023 (teniendo en cuenta el dividendo comentado).

En relación a la evolución del negocio de la principal filial del grupo, Tressis Gestión SGIIC, el incremento de patrimonio gestionado ha sido de un 19% hasta alcanzar un volumen, incluyendo el patrimonio comprometido de las entidades de capital riesgo, cercano a 1.056 (mil cincuenta y seis) millones de euros. Esto supone un aumento de 171 millones con respecto al ejercicio anterior.

Al cierre del año, Tressis Gestión SGIIC, gestionaba:

- 11 fondos de inversión (FI), de los cuales uno es un fondo con nueve compartimentos
 - 1 fondo de inversión libre (FIL)
 - 2 fondos de capital riesgo (FCR)
 - 3 sociedades de capital riesgo (SCR)
- La sociedad gestora es "investment manager" en un RAIF luxemburgués.

El número de partícipes de los fondos (tanto fondos de inversión como de capital riesgo) ascendía a 7.041 y el número de accionistas en las sociedades de capital riesgo era de 108.

Respecto a las cifras de negocio, en 2024 ha habido un incremento del 13% en las comisiones brutas percibidas (sin tener en cuenta el éxito), y del 12% en las comisiones pagadas (a los distribuidores y asesores), por lo que el margen neto por comisiones aumenta en casi un 17% respecto al año anterior. Adicionalmente, hay que destacar que este año ha habido comisión de éxito de 571.773€.

Los gastos de personal aumentaron un 20% (mayor provisión de variable e incorporaciones), mientras que los gastos generales aumentaron en un 16% respecto al ejercicio anterior.

El resultado del ejercicio antes de impuestos ha sido de 1.617.204,91€, siendo el resultado neto después de impuestos de 1.218.094,30€, lo que supone un incremento de casi un 70% respecto al año anterior.

Al cierre del ejercicio 2024, Tressis SV sigue siendo el único accionista.

A nivel consolidado el resultado del grupo antes de impuestos alcanzó los 4.484 miles de euros y el beneficio neto consolidado fue de 3.369 miles de euros, lo cual supone un incremento de casi un 28% respecto al neto del año anterior.

Dada la naturaleza y actividad de la Sociedad, no tenemos responsabilidades, gastos, activos ni provisiones de ámbito medioambiental, que pudieran ser significativos en relación al patrimonio, su situación financiera, los propios resultados y los movimientos de efectivo.

No se han realizado actividades de I+D+I.

Los movimientos de acciones propias realizados en el ejercicio se incluyen en la nota 10 de la Memoria.

Diligencia de firma

En cumplimiento de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores de Tressis, Sociedad de Valores, S.A., reunidos el 25 de marzo de 2025, formulan las cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2024 y que comprenden 72 páginas, numeradas de la 1 a la 72.

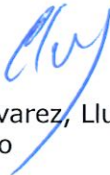
Officio 1, S.L.
(representado por Nin Génova, Juan María)
Presidente



Santamaría Vicent, Sonsoles
Consejero



Alsina Álvarez, Lluís
Consejero



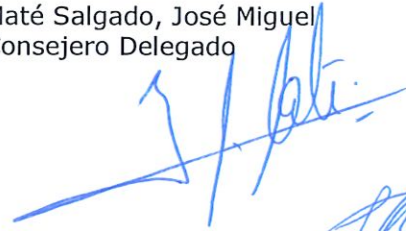
Estévez Luaña, Rita
Consejero



Maymó Gatell, Francesc Xavier
Consejero



Maté Salgado, José Miguel
Consejero Delegado



De Rivera Parga, Santiago
Consejero



Bruguera Brasó, Rosa Elisabeth
Consejero



Mora Guerín, Marc
Consejero

